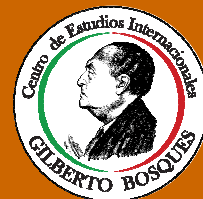


**CENTRO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES**



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

**República de Panamá, 25, 26 y 27 de agosto
de 2014**

Serie

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

100

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

República de Panamá, 25, 26 y 27 de agosto de 2014

INDICE

- Agenda de la Reunión
- Resumen Ejecutivo
- Acta de la última Reunión de la Comisión
- Nota de Parlatino
- La Agricultura Familia en América Latina: “Un nuevo análisis comparativo”
- Agricultura Familiar con Potencial Productivo en México
- Observatorio de la Agricultura Familiar



**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DEL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO**

República de Panamá, 25, 26 y 27 de agosto de 2014

AGENDA

HORARIO	ACTIVIDADES
	DOMINGO 24 DE AGOSTO
	Llegada de los Parlamentarios, Traslado al hotel
	LUNES 25
08:30 hs	Traslado de los legisladores a la Sede Permanente Calle Principal de Amador
09:00	Reunión de la Subcomisión que trabajará sobre el tema AGRICULTURA FAMILIAR, integrada por los siguientes parlamentarios: Asamb. Esthela Acero, (Ecuador); Dip. Yazmin de los Ángeles Copete Zapot (México) Dip. Ramona Pucheta (Argentina) Dip. Gilda Oporto Barrozo Bolivia) Dip. Edgardo Ortiz (Paraguay) Dip. Rodrigo Goñi (Uruguay) Dip. David Herrera (Rep. Dominicana) Senadora Martha Palafox (México) Dip. Dalia Yanez (Venezuela). Dip. Timoteo Zambrano (Venezolano)
10:45	Receso
11:00	Continuación de los trabajos Intervención de los legisladores
13:00	Almuerzo
14:30	Continuación de los trabajos



HORARIO	ACTIVIDADES
16:00	Receso
16:15	Continuación de los trabajos Debate y conclusiones
18:00	Fin de la jornada
MARTES 26	
08:30	Traslado de los legisladores a la Sede Permanente Calle Principal de Amador
09:00	Reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca Tema Presentación por parte del Grupo de Trabajo del Proyecto de Declaración sobre el tema Agricultura Familiar
13:00	Almuerzo
14:30	Continuación de los trabajos
18:00	Fin de la jornada
MIÉRCOLES 27	
08:30	Traslado de los legisladores a la Sede Permanente Calle Principal de Amador
09:00	Continuación del tema Agricultura Familiar
11:00	Receso
13:00	Lectura y aprobación del Acta Fin de la Jornada Almuerzo libre

RESUMEN EJECUTIVO.

Existe un creciente consenso sobre el importante rol que tienen los agricultores familiares y el pequeño agricultor en la reducción de la pobreza rural y en asegurar la seguridad alimentaria para todos. Ahora, más que nunca, es importante incentivar la producción y la participación de los agricultores en el proceso de desarrollo rural, para evitar de esta forma los diversos fenómenos sociales que se derivan de lo que muchos expertos consideran deficientes políticas agrícolas.

Para a los parlamentarios de los países miembros de la Comisión de Agricultura y Ganadería del Parlatino es importante analizar este tema como ya lo están haciendo la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), profesionales de desarrollo, comunicadores y medios comunitarios, organizaciones de la sociedad civil, agencias de desarrollo rural, representantes de gobiernos, académicos y el sector privado.

El año 2014 fue declarado por la FAO como el año Internacional de la Agricultura Familiar, ya que esta forma de procedimiento del sector de la producción de alimentos ayuda a preservar las tradiciones, contribuye a una dieta equilibrada y salvaguarda la biodiversidad agrícola de la región y el mundo.

Tan sólo en México, según datos de la SAGARPA, 81 por ciento de los agricultores y 4.3 millones de unidades de producción están bajo esta característica; participan con 39 por ciento del valor de la producción agropecuaria y generan 70 por ciento de los empleos rurales. Por esto, se han implementado diversos programas estratégicos en 24 estados relacionados con la agricultura familiar.

De acuerdo con datos de la FAO, en el mundo hay 570 millones de explotaciones agrícolas, de las cuales 500 millones están dentro del rubro de agricultura familiar y generan 56 por ciento de la producción global. En América del Norte y Central 83 por ciento de los productores son considerados en tierras agrícolas familiares, apenas el 2 por ciento por debajo de Asia, donde el 85 por ciento de las explotaciones son de agricultura familiar, la tasa más elevada del mundo.

Considerando que es la actividad con mayor potencial para aumentar la oferta de alimentos y mejorar las condiciones de vida de la población rural más vulnerable, resulta de suma importancia discutir el tema en el Parlamento Latinoamericano.

ACTA DE LA XXI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA
Y PESCA

En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, durante los días 26, 27 y 28 de junio del año 2014, se reúne la comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano con la participación de los siguientes legisladores:

LEGISLADOR

PAIS

Sen. Juan Carlos Marino	ARGENTINA
Sen. María Graciela De la Rosa	ARGENTINA
Dip. Luis Eugenio Basterra	ARGENTINA
Dip. Ramona Pucheta	ARGENTINA
Dip. Gilda Oporto Barrozo	BOLIVIA
Sen. Humphrey A. Davelaar	CURACAO
Lido. Luis Lobo Guerra	CHILE
Asamb. Esthela Acero	ECUADOR
Dip. Santo Aselmo Rivas	EL SALVADOR
Dip. David Rodríguez Rivera	EL SALVADOR
Dip. Cesar Humberto García	EL SALVADOR
Dip. Yasmin de los Ángeles Copete Zapot	MÉXICO
Dip. Jesús Antonio Valdés P	MÉXICO
Dip. Pedro GómezFómez	MÉXICO
Dip. Edgar Ortíz	PARAGUAY
Dip. David Herrera Díaz	
Presidente de la Comisión de Agricultura De la Cámara de Diputados	REP. DOMINICANA
Dip. Rafael Abel Lora	REP. DOMINICANA
Dip. Francisco Antonio Mancebo	REP. DOMINICANA
Dip. Juan Andrés Compres	REP. DOMINICANA
Dip. Máximo Castro Silverio	REP. DOMINICANA
Dip. Nancy Santos	REP. DOMINICANA
Dip. Aquiles Ledezma	REP. DOMINICANA
Dip. José Gabriel Jaquez	REP. DOMINICANA
Sen. Petrus Leroy De Weever	SAN MARTIN

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano,
Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org

Tels. (507) 2019005-2019015 - 2019016 alcira@parlatino.org, secom_sherial@parlatino.org,
sec_comisiones@parlatino.org

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla N° 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá



*2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano*



Sen. Patrick George Illidge	SAN MARTIN
Sen. RomainJuleLaville	SAN MARTIN
Sen. Jules Christian James	SAN MARTIN
Dip. Rodrigo Goñi	URUGUAY
Dip. José Carlos Cardoso	URUGUAY
Dip. Timoteo Zambrano	VENEZUELA
Dip. Carolus Wimmer	VENEZUELA
Dip. Dalia Yánez	VENEZUELA

Siendo las 9:30 horas de la mañana, luego de la sesión inaugural, el Presidente de la Comisión, Diputado José Carlos Cardoso, da la bienvenida a los participantes y se da inicio a la reunión de la Comisión.

Nombre del Secretario Relator: Senadora Marta Palafox de los Estados Unidos de México y la Asambleísta Esthela Acero de la República de Ecuador.

TEMAS A TRATAR

TEMA I

Agricultura Familiar:

Micro financiamiento de Sector, Granja;

Conectividad y Brecha Digital;

Cooperativismo; Agricultura y Pesca

Expositor:

Luis Lobo Guerra

Oficial Técnico del proyecto de apoyo a la IALSCH y del Fondo ESPAÑA-FAO- América Latina y el Caribe

El expositor Luis Lobo guerra hace su exposición durante 30 minutos presentando todo lo referente al tema.

Comentó sobre la importancia del espacio que tienen en el PARLATINO, así mismo, habló sobre la importancia que tiene la agricultura familiar en la estabilidad y en el acceso y ha sido clave para el desarrollo de políticas específicas.

Intervenciones:

Senadora Martha Palafox (México): Felicito a Luis por la ponencia también lograda y muy entendible. Comentó que da datos exactos de lo que es el estado real, es decir, hacia donde

debemos ir y en relación a las palabras del Secretario Ejecutivo del Parlatino, el Señor Peláez.

Informó que en México el gobierno se esfuerza por programas a través de la Secretaría de Agricultura y de SEDESOL y de la erradicación del hambre, de combatir el hambre por modelos que a veces se convierten en políticos electorales, que se ha dejado de lado la atención al campo y a la productividad, cuando es a través de la familia campesina donde se debe recuperar la productividad y creía que tal vez hoy saldrá un documento muy importante en relación con el año internacional de la agricultura familiar.

El diputado José Carlos Cardoso, informó hizo una breve precisión e informó que este tema está en la agenda y se supone que se puede trabajar en la sesión desde hoy y mañana aquí en República Dominicana y eventualmente en la siguiente sesión en agosto. Informó también que no había preparado ninguna declaración ni ningún documento de cierre.

Que le parecía que lo que tenían que hacer era discutir, debatir, quizás un poco de catarsis y luego ver hacia dónde vamos. NO es fácil encontrar una respuesta única a un tema con esta asimetría.

También se refirió a que no es sencillo articular una respuesta legal a un tema que tiene diferencias tan grandes. Informó que el lema de trabajo para la agenda de hoy: “Aun cuando su potencial es indiscutible, lo cierto es que la agricultura familiar es una necesidad productiva por mayores limitaciones comerciales y socio económicas. Sus recursos productivos son deficientes en cantidad y calidad y los mecanismos de acceso a tierra y agua son escasos en la región. Dijo que por tanto elaboraran una recomendación o una declaración final, que está abierto a que del trabajo surja una recomendación al final de estas jornadas, eventualmente de las 2 reuniones. Esta y la de finales de agosto que se desarrollará.

Diputado Rodrigo Goñi (Uruguay): Agradeció al Presidente y comentó que este es un tema alto, complejo. Se entremezcla palabras como las que decía Peláez de la hambruna o del hambre en el mundo, tema que se ha discutido bastante en esta comisión, del aporte que Latinoamérica puede hacer y está haciendo para contribuir a eliminar el hambre del mundo, produciendo alimentos para los que somos especialmente aptos en relación y sin duda muchísimos otros países de la tierra y se mezclan las necesidades internas de cada país en cuanto a su propia alimentación y en cuanto a asegurar su porvenir, porque detrás de todo esto también hay intereses económicos, nacionales, particulares, que según cada país, obviamente son distintos. No es lo mismo el caso del interés económico que en la producción de alimentos puede tener un país productor de petróleo que el que puede tener

Uruguay que es esencialmente productor de alimento. Entonces, hay que buscar un equilibrio fundamental. Cuando hablamos de agricultura estamos hablando de muchos temas, pero estamos hablando, en primer lugar, de que es un tema de una invasión enorme.

Diputada Dalia Yanez de Venezuela, que quería participar porque como diputada del pueblo indígena y como indígena, escuchando todas estas intervenciones importantes de las compañeras y compañeros, cree que ha llegado el momento de la reflexión. Comentó que la lucha no era sólo de la agricultura ni de la pesca, sino, para que la madre tierra siga viviendo y pueda seguir alimentando a sus hijos.

Comentó que siempre pensó que los pueblos indígenas serían un ejemplo para el mundo entero a pesar que hay mucha represión, que, sin embargo siguen trabajando aunque no los reconocen. También que la cosecha y la pesca les dicen que no está calificada para venderlas al mercado, pero también informa que para ellos lo más importante es ser reconocidos a nivel nacional e internacional y por eso le piden a la FAO que apoye al pueblo indígena para fortalecer el sistema de pesca porque ya no tienen espacio pues se han apoderado de los ríos y no pueden trabajar libremente.

Senadora María Graciela de la Rosa (Argentina), preguntó si había algún proyecto tentativo que tenga que ver con la exposición o alguna normativa que pueda ser común a los países miembros del PARLATINO. Habló sobre la importancia que tiene en Argentina la Agricultura Familiar, informó que se trabaja mucho con este tema pero aún no hay ninguna ley.

La Dip. Yazmin de los Ángeles Copete, de México, comentó que la gran importación de alimentos en los países latinoamericanos es mayúscula y por eso debían preguntarse si los que gobiernan de sus respectivos países tienen conocimiento de los problemas existentes, porque es ahí donde radica el problema. Dijo también que no era sólo hacer leyes, que lo importante era la implementación y el cumplimiento. También se refirió de nuevo a cuando comentó que si quien gobierna conoce la problemática, y en función de eso le da prioridades a sus acciones, tal vez no haría falta tanta legislación

La Diputada de Bolivia, Gilda Oporto Barrozo pide que la FAO flexibilice los requisitos para el consenso de sus productos, que sigan participando en colectivo.

Ahora se necesita mayores niveles de tecnología para apoyo de los gobiernos a la agricultura, los hijos han tenido que emigrar en busca de sobrevivencia, asimismo habla sobre la falta de protección de las autoridades.



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



Comentó que Bolivia se divide en alto plano, llano valles, se ha descuidado el trabajo del campesino y la seguridad en la salud.

La Diputada Gilda Oporto, de Bolivia, Se refirió a que el estado Plurinacional de Bolivia desde la aprobación de su última Constitución, justamente se dio prioridad e importancia a lo que es el campesino, Informó que Bolivia en todos los pisos ecológicos tiene los más grandes, El Altiplano, El Valle y Los Llanos, que en El Altiplano todavía se maneja lo que es la agricultura manual, se ha priorizado el trabajo del campesino, se ha revalorizado su producto, porque la Constitución Política del Estado protege al campesino, que en el Llano la agricultura está más mecanizada y tienen el ingreso de los empresarios, también informo que existe gran inversión de la empresa privada, en los valles existe la agricultura manual y está entrando a la mecanización,

La Diputada Esthela Acero de Ecuador en su intervención afirmó que A PARTIR DE LA CONSTITUCIÓN DEL 2008, EN EL ECUADOR SE EMPIEZA SALDANDO LA DEUDA CON EL AGRICULTOR.

En ese Marco en el Ecuador este 24 de junio, aprobamos la Ley de Aguas, Ley que permitirá la Redistribución de Agua, que favorecerá para poder hacer agricultura, en el Ecuador hay haciendas que tienen 500 ha de tierras con 1400litros de agua, mientras que comunidades con 100 ha con 200 a 250 habitantes con 10 litros de agua, que solo tenemos agua en nuestras parcelas en turnos cada 15 días, así como vamos a sembrar neutras parcelas, sin agua no se produce, y de ahí que el campesino sale a incrementar las filas en el sector urbano.

Así también en el ecuador estamos trabajando en la ley de tierras, pues la tierra tiene que ser para quien la trabaja, no puede ser que haya haciendas de 10000 ha y solo tenga produciendo 1000 ha, mientras que la gente que quiere hacer agricultura no tiene donde sembrar.

Los campesinos, quienes nos dedicamos a la agricultura necesitamos Agua, Tierras, Asistencia Técnica, Facilidades de Créditos y Mercado, para dedicarnos a la Agricultura y esta sea factible y rentable, podemos dar de comer a nuestras familias, pero también necesitamos vender y que nuestros productos sean competitivos con los otros, con aquellos que hacen la macro agricultura.

Los costos de la comida ha incrementado desmedidamente, por falta de hacer Agricultura en nuestros sectores tenemos que comprar, esto ha provocado que en los sectores rurales casi no comemos productos de la región, si los sembráramos el costo sería más accesible y podríamos adquirir. Es por ello que este tema es importante, pues nos dará la línea para



*2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano*



llegar a solucionar en gran parte la falta de alimentos que se está produciendo en los diferentes sectores rurales dentro de nuestros países.

La diputada Mexicana informó dio como ejemplo que en México con las reformas estructurales, hay leyes secundarias sobre materia energética se establece que quien valla a invertir pagará su impuesto sobre la renta, el IVA y el Impuesto Previa, que solo se paga cuando eres dueño de la tierra que posees.

El Dip. David Rodríguez Rivera del Salvador, habló sobre la importancia de la agricultura familiar para fortalecer la formación familiar, informó que el gobierno se fortaleció a través del sistema financiero y abandonaron la agricultura. Asimismo informó que se está comenzando con este programa.

México: agradeció sobre las atenciones recibidas de parte de la Cámara de Diputados. Comentó que la agricultura no es una salida de la pobreza pero si es una unión de la familia, cuando la familia está unida en un punto de trabajo, trabajará los padres, la madre, los hijos y los nietos, por eso hay que fortalecer la agricultura familiar por sobre todas las cosas.

Que no sucede cuando se desintegra la familia, se van de la casa fuera del país.

Pedro Luis Lobo de la FAO, Felicitó a todos por este proceso, pues la comisión se ha caracterizado por trabajar temas muy importantes. Habló sobre la ley de Soberanía Alimentaria y también dejó claro y lo puso sobre la mesa en relación a la gran riqueza que existe en los países presentes, habló sobre las experiencias de los países en el ámbito de legislador y también en el ámbito de contacto directo con sus sociedades, la riqueza del debates como el que se estaba realizando en el momento.

Asimismo, que Naciones Unidas declaró un año internacional de la agricultura familiar, que hay muchas definiciones sobre este tema y en América Latina y el Caribe es una de las regiones que está llevando el liderazgo sobre este tema. Esta región son países que tienen legislación. El Estado Plurinacional de Bolivia, la Ley 144. En el caso de Ecuador con el asunto de provisión de alimentos, El Salvador en su política en agricultura familiar, Costa Rica está haciendo un registro. Nada qué decir de los países de Mercosur que llevan 10 años trabajando en políticas específicas de agricultura familiar. ES decir, la agricultura familiar es un hecho. Es un hecho que se produce alimentos en la agricultura familiar que consume la mayor parte de la población, estamos hablando de yuca, de banano, de



*2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano*



productos que todos los días las sociedades tienen en sus casas, eso es otro hecho importante.

Asimismo se refirió en la importancia de tener un tipo de agricultura plural con diferentes tipos de realidades. Esta agricultura ha sido renegada, ha sido olvidada por el estado. Es por ello, que este problema llevo una emigración de los campos a la ciudad.

También dijo que creía que no era el sentido de la comisión plantear si la agricultura familiar es mejor que la agricultura comercial, no cree que sea este el sentido de todo, que sí es necesario entender que desde hace 30 años, debido al proceso de la modernización de la agricultura, esta agricultura específica, con todos los valores que se comentaron anteriormente, ha sido revelada, ha sido olvidada por el Estado y más aún a partir de los años 90 cuando la política pública o los Estados empezaron a reunirse y las pocas políticas públicas que se hicieron alrededor de apoyar a la agricultura familiar, desaparecieron y eso llevó, principalmente a una migración de las zonas rurales a las ciudades, con todos los problemas que se comentaron, aun los problemas ambientales y sociales en el campo también, a unos problemas relacionados con la reconcentración de tierra, a diferentes tipos de problemas que tienen que ver con la sostenibilidad de los países. Afirmó que era necesario hacer conciencia para que a la hora de tener el programa de la agricultura familiar.

También reiteró que era primordial el posicionamiento que hagan la comisión y el Parlatino porque al mismo tiempo que también en el ejecutivo están haciendo posicionamientos muy importantes como la última reunión de la SELAD, donde el plan de acción del año 2014 establece que la agricultura familiar es un tema relevante, importante, también el Parlatino y el mundo parlamentario y sobre todo el Parlatino, es una referencia para muchos países

Dip. Abel Lora de la República Dominicana comentó que se necesita un marco jurídico, un marco legal, porque los países han ido reduciendo sus presupuestos para los ministerios de agricultura y estos presupuestos nunca se van a ocupar de los más pobres.

En el ministerio de agricultura tienen un presupuesto que no puede dar respuesta a las necesidades del país y la agricultura en estos países pequeños es el eje de desarrollo porque es el que puede emplear a la gran cantidad de personas.

Es necesario crear un marco legal que pueda coordinar la agricultura familiar. Asimismo se refirió que la misma puede crear una gama de diferentes cosas y crear una cadena de valor.

El Diputado Timoteo Zambrano, informó que todos tienen una visión compartida sobre el tema agricultura familiar y es sobre este tema, que cree que se debe a partir de allí, tomar



2014, Año del Cincuentenario del Parlamento Latinoamericano



ese marco para desarrollar la necesidad de un cuerpo normativo sobre agricultura familiar que pueda ir a los países miembros.

El Parlatino puede dar contribución nombrando una comisión que inicie este debate y presente en la próxima reunión un borrador con la asesoría de la FAO.

Es necesario que el Estado asuma los costos sobre la Seguridad Alimentaria.

El Dip. César Humberto García de El Salvador, habló sobre su país, que tiene un territorio exageradamente pequeño y una población exorbitante.

Hay que poner atención en los costos de producción porque generalmente desincentiva la inversión en la agricultura., pues no hay mecanismos de comercialización. No existe financiamiento siendo crucial en nuestros países, ya que nuestros agricultores no tienen acceso al financiamiento.

La Agricultura Familiar no es solamente producir alimentos sino también de proteger al medio ambiente.

En cuanto a la tecnología, es cierto que hay nuevas tecnologías que pueden hacer producir más para poder mantener una seguridad alimentaria a nivel mundial.

Hay que despolitizar la Agricultura Familiar porque es ingrato que sigamos aprovecharnos políticamente de las necesidades de la gente y el tema de los campesinos ha sido manipulado políticamente, y es necesaria la participación del Estado.

El diputado Adelmo Rivas de República Dominicana habló sobre el planteo que hicieron sus colegas sobre los problemas que existen sobre este tema en Rep. Dominicana.

Es un tema muy importante porque en todos los congresos de los diferentes países tienen sus propias comisiones, pero cree que la comisión agropecuaria es la comisión más importante porque, es donde de alguna manera, se crean leyes que ayudan a la producción de los alimentos.

Es importante crear algún mecanismo donde gobiernos se comprometan a cumplir con este tema.

Invertir en agricultura es un riesgo por eso cree que es importante que los que se dedican a la agricultura, se merecen una felicitación porque siempre corren riesgo ya sea por sequía, las plagas, inundaciones, es decir, invertir en agricultura es un riesgo.

Es importante que existan políticas adecuadas a la realidad que se tienen en el tema de agricultura sin afectar el medio ambiente.



*2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano*



El Dip. José Jaque de República Dominicana, dijo que es importante priorizar la definición, objetivos y clasificación de lo que es la agricultura familiar, así como la necesidad de diferenciar la agricultura familiar con la agricultura convencional.

La agricultura en pequeña escala debe ir vinculada al cooperativismo, que genere volumen porque lo hace más competitivo. Debe ser clasificada en los mismos términos a que se clasifica la agricultura orgánica.

La Senadora de la Rosa, de Argentina, habló sobre la importancia del documento de la FAO. También le parece que sería adecuado sacar una declaración o resolución, también informó que en Argentina hace aproximadamente 10 años que se trabaja sobre este tema.

El diputado José Carlos Cardoso hizo una aclaración sobre lo expuesto por la Senadora Argentina Graciela de la Rosa, y explicó que reglamentariamente la Comisión no puede emitir declaraciones sin antes haber sido aprobada por la Mesa, Junta y Asamblea del Parlamento Latinoamericano.

Luego de esto, se procedió a nombrar la subcomisión para trabajar sobre el tema Agricultura Familiar, integrada por los siguientes legisladores:

Asamb. Esthela Acero, (Ecuador);

Dip. Yazmin de los Ángeles Copete Zapot (México)

Dip. Ramona Pucheta (Argentina)

Dip. Gilda Oporto Barrozo Bolivia)

Dip. Edgardo Ortiz (Paraguay)

Dip. Rodrigo Goñi (Uruguay)

Dip. David Herrera (Rep. Dominicana)

Senadora Martha Palafox (México)

Dip. Dalia Yanez (Venezuela).

Dip. Timoteo Zambrano (Venezolano)

El señor Luis Lobo ofreció su colaboración y se aprobó.



*2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano*



La diputada argentina informó sobre la importancia de la Red de Fibra óptica para las poblaciones pequeñas es importante la tecnología de la agricultura familiar. Asimismo informó que esta red ya está instalada en

América Latina.

Se necesita equidad social y desarrollo de los gobiernos para crear un momento de sustentabilidad.

El Dip. Rodrigo Goñi, de Uruguay, Informó que la brecha del servicio de digitalización de lo urbano a lo rural es muy grande por el mercado, los precios y la digitalización no llega a las poblaciones rurales.

La digitalización es fundamental porque habiendo demanda de alimentos no hay fluidez para que el consumidor tenga acceso y el productor oportunidad de venta.

Los sistemas pequeños quedan fuera del sistema bancario, por eso se debe cortar la brecha entre el productor y el consumidor, en general, se debe hablar claro.

La diputada Oporto de Bolivia informo que están tratando de superar la llegada de la era digital, y que en Bolivia ya cuentan con una Red.

También informó que en Bolivia si tienen crédito simbólico e implementaron una estrategia de tres puntos; no seas ladrón, no seas mentiroso y no seas flojo, a través de esto recuperas los fondos y los dan a otras personas.

La Diputada Dalia Yáñez de Venezuela dice que la voz y la cultura de los indígenas resiste como un modelo propio y solicita a la FAO que baje la burocracia y que las instituciones sean más sensibles con los pueblos y comunidades indígenas a nivel latinoamericano, y fortalecer las cooperativas y granjas.

El Dip. Rodríguez del Salvador dice que el financiamiento es una inversión. En el Salvador prestan al 4% anual y se logró con micro financiamiento de tener a la familia en sus casas y abastecen insumos y recuperan los valores.

Siendo las 4:00 de la tarde, se cierra la sesión del día 26 de junio.

El viernes 27 está prevista la visita a San José de Ocoa para conocer el modelo de producción agrícola y familiar y el Sistema de Cooperativas de Producción Agrícola, para completar el tema 2 de la agenda.

Para la próxima reunión en Panamá el próximo mes de agosto de 2014, quedó prevista una reunión de la Subcomisión de Agricultura Familiar, los días 26 y 27 de agosto.



*2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano*



Nombre de la persona que digitó el acta: Alcira Revette:

alcira@parlatino.org

Asesores:

Margarita Grimaldi, Asesora de la Secretaria de Comisiones

Juan Arraga, Secretario del Grupo Uruguayo

Alcira Revette: Funcionaria del Parlamento Latinoamericano, Sede Permanente.



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



FIRMAS:

LEGISLADOR

PAIS

Sen. Juan Carlos Marino

ARGENTINA

Sen. María Graciela De la Rosa

ARGENTINA

Dip. Luis Eugenio Basterra

ARGENTINA

Dip. Ramona Pucheta

ARGENTINA

Dip. Gilda Oporto Barrozo

BOLIVIA

Sen. Humphrey A. Davelaar

CURACAO

Lido. Luis Lobo Guerra

CHILE

Asamb. Esthela Acero

ECUADOR

Dip. Santo Aselmo Rivas

EL SALVADOR

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano,
Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org

Tels. (507) 2019005-2019015 - 2019016 alcira@parlatino.org, secom_sherial@parlatino.org,
sec_comisiones@parlatino.org

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla N° 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



Dip.	David Rodríguez Rivera	EL SALVADOR
Dip.	Cesar Humberto García	EL SALVADOR
Dip.	Yasmin de los Ángeles Copete Zapot	MÉXICO
Dip.	Jesús Antonio Valdés P	MÉXICO
Dip.	Pedro GómezFómez	MÉXICO
Dip.	Edgar Ortíz	PARAGUAY
Sen.	Petrus Leroy De Weever	SAN MARTIN
Sen.	Patrick George Illidge	SAN MARTIN
Sen.	RomainJuleLaville	SAN MARTIN
Sen.	Jules Christian James	SAN MARTIN
Dip.	Rodrigo Goñi	URUGUAY
Dip.	José Carlos Cardoso	URUGUAY



*2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano*



Dip. Timoteo Zambrano

VENEZUELA

Dip. Carolus Wimmer

VENEZUELA

Dip. Dalia Yáñez

VENEZUELA



*2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano*



Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano,
Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org
Tels. (507) 2019005-2019015 - 2019016 alcira@parlatino.org, secom_sherial@parlatino.org,
sec_comisiones@parlatino.org
DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla N° 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá

EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO¹

Entre los foros parlamentarios regionales de América Latina y El Caribe, destaca por su activismo el Parlamento Latinoamericano (Parlatino), constituido el 7 de diciembre de 1964, en la ciudad de Lima, Perú e integrado por los Parlamentos nacionales de América Latina cuyos países suscribieron el Tratado de Institucionalización, el 16 de noviembre de 1987, en Lima -Perú, y aquellos cuyos Estados se adhirieron posteriormente.

Por su carácter representativo de todas las tendencias políticas existentes en los cuerpos legislativos participantes, el Parlatino se ha conformado como un foro plural, democrático y transparente con la capacidad de promover, armonizar y canalizar el movimiento hacia la integración de Latinoamérica y El Caribe.

Desde su fundación el Parlamento Latinoamericano tuvo su sede permanente en Sao Paulo, Brasil. Pero en 2007, el gobierno del Estado de Sao Paulo decidió retirar el apoyo para su funcionamiento y actualmente la sede se encuentra en la Ciudad de Panamá, Panamá, en donde, de conformidad con el Acuerdo de Sede entre el Parlamento Latinoamericano y el Gobierno de la República de Panamá, suscrito el 27 de agosto de 2007, que entró en vigencia el 19 de enero de 2008, tiene el estatus y los privilegios e inmunidades correspondientes a su calidad de Sujeto con personería jurídica internacional.

Participación de México

Miembro desde 1987, el Congreso Mexicano ha presidido en dos ocasiones al Parlatino: la primera del 25 de abril de 1977 al 16 de julio de 1979, con el Diputado Augusto Gómez Villanueva, quien renunció durante su primer año y fue sustituido por el Diputado y Presidente Alterno Víctor Manzanilla Schaffer (México). La segunda ocasión en que México presidió el organismo fue del 18 de marzo de 2000 al 8 de noviembre de 2002, con la entonces Senadora Beatriz Paredes Rangel.

Durante la LX y la LXI Legislaturas, México ocupó tres lugares en la Junta Directiva: la Secretaría de Comisiones y la Secretaría General, a través de la Senadora María de los Ángeles Moreno Uriegas, y la Vicepresidencia por México que ocupó el Senador Jorge Ocejo Moreno. Asimismo, en las 13 comisiones de trabajo con que cuenta el Parlatino, participó una delegación de 125 legisladores mexicanos, 59 Senadores y 66 Diputados.

Actualmente, México ocupa la Secretaría General del Parlatino a través de la Senadora Blanca Alcalá Ruíz; la Vicepresidencia por México la ocupa la Senadora Mariana Gómez del Campo.

¹ Nota elaborada por el Centro de Estudios Internacionales "Gilberto Bosques"

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

La Comisión tiene como mandato hacer hincapié respecto al desarrollo agropecuario, agroindustrial, forestal, ictícola, biotecnológico y del cultivo de la tierra, los ríos y el mar, en cada uno de los países o conjuntamente de la región.

Entre los temas tratados por la Comisión en los últimos años están la creación de las leyes marco “Para las Enfermedades Transfronterizas en animales y vegetales” y “Seguridad y Soberanía Alimentaria”, el Derecho Humano al Agua, entre otros.

Por parte del Senado mexicano participan en esta Comisión los senadores Manuel Humberto Cota Jiménez, Aarón Irizar López, Francisco Domínguez Servián, Fidel Demédicis Hidalgo y Martha Palafox Gutiérrez.

En tanto que, por la Cámara de Diputados son miembros los diputados Pedro Gómez Gómez, Jesús Antonio Valdés Palazuelos, J. Jesús Oviedo Herrera y Yazmín de los Ángeles Copete Zapot.

Informe síntesis



La agricultura familiar en América Latina

Un nuevo análisis comparativo

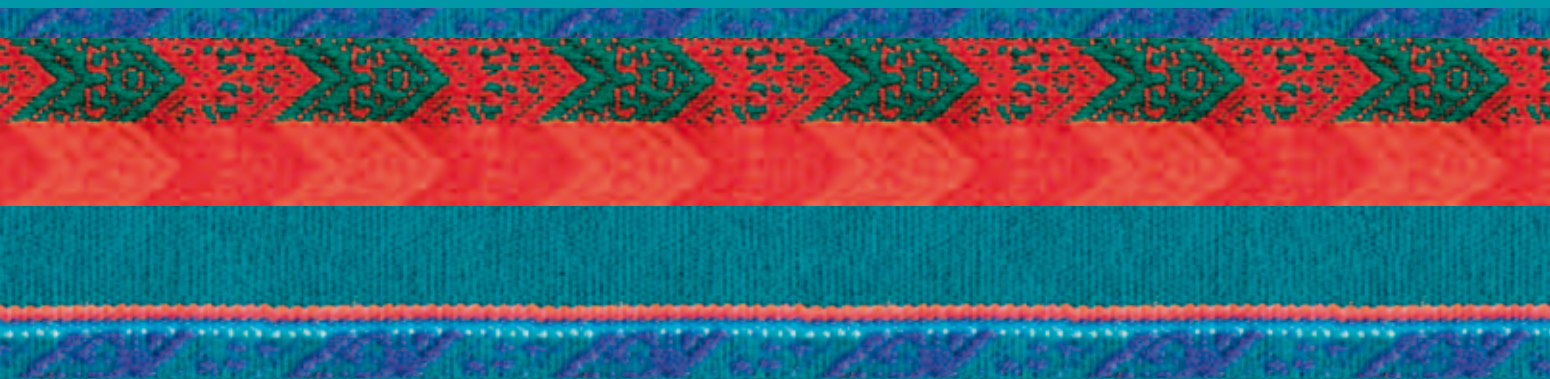
Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no suponen, de parte del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. Las denominaciones “economías en desarrollo” y “economías desarrolladas” se utilizan a efectos estadísticos y no expresan necesariamente un juicio acerca de la fase alcanzada por un determinado país o zona en el proceso de desarrollo.

Esta publicación o cualquier parte de la misma podrá reproducirse sin autorización previa del FIDA, siempre que el texto que se reproduzca sea atribuido al FIDA, con indicación del título del documento, y que se envíe al FIDA un ejemplar de la publicación en que aparezca.

Portada: ©FIDA/Carla Francescutti

© 2014 Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

Impreso en julio de 2014



Informe síntesis

La agricultura familiar en América Latina

Un nuevo análisis comparativo

Índice

Resumen	4
Introducción	5
Definiendo la agricultura familiar	7
Aspectos metodológicos	9
Características de la agricultura familiar en Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, México y Chile	12
Consideraciones sobre las semejanzas y diferencias de la agricultura familiar en América Latina	26
Recomendaciones de políticas para la agricultura familiar en América Latina	28
Agradecimientos	31
Bibliografía	32

Abreviaturas y siglas

CASEN	Censo Agropecuario y la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
COPROFAM	Confederación Campesina de Francia
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas
ECV	Encuesta de Condiciones de Vida
ENCOVI	Encuesta (domiciliar) Nacional de Condiciones de Vida
ENH	Encuesta Nacional a Hogares
ENHRUM	Encuesta Nacional a Hogares Rurales de México
FAO	Organización para la Alimentación y Agricultura de la ONU
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
IBGE	Instituto Brasileño de Geografía y Estadística
LB	Línea Base
LCS	Investigación de Condiciones de Vida
REAF	Red Especializada para la Agricultura Familiar
RIMISP	Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

Lista de figuras y cuadros

Figura 1	Tipología de la agricultura familiar.....	10
Cuadro 1	Brasil – Número y porcentaje de establecimientos agropecuarios, por tipo de establecimientos de agricultura familiar y no familiar, 2006	12
Cuadro 2	Brasil – Síntesis de los establecimientos agropecuarios familiares sin ingresos agropecuarios, 2006.....	14
Cuadro 3	Colombia – Número de hogares: AFE, pluriactivos, otros, 1996 y 2011	16
Cuadro 4	Colombia – Ocupados en la AFE por sexo, 1996, 2005 y 2011.....	16
Cuadro 5	Colombia – Pobreza según departamento, 2002-2011 (en porcentajes).....	17
Cuadro 6	Ecuador – Hogares con AF, por región (porcentaje respecto al total de hogares rurales), 1999 y 2006.....	18
Cuadro 7	Ecuador – Tipología de hogares por región, 1999 y 2006 (en porcentajes).....	18
Cuadro 8	Ecuador – Distribución del ingreso en la AFD y AFE por región (en USD), 1999 y 2006 (en porcentajes).....	19
Cuadro 9	Guatemala – Distribución de los hogares según actividad agrícola, 2000 y 2011	20
Cuadro 10	Guatemala – Población indígena según tipología, 2011 (en porcentajes).....	20
Cuadro 11	Guatemala – Tipología de los hogares rurales y pobreza, 2011 (en porcentajes)	21
Cuadro 12	México – Participación de la AF en el total de hogares rurales y de los componentes de la AF, 2002 y 2007 (en porcentajes).....	22
Cuadro 13	México – Distribución del ingreso bruto de las AFP y AFE, 2002 y 2007 (en porcentajes).....	22
Cuadro 14	México – Cantidad de hogares con AFP y AFE por regiones, 2002 y 2007.....	23
Cuadro 15	Chile – Número de establecimientos agropecuarios familiares y no familiares, según tipología por grandes regiones, 2007.....	24
Cuadro 16	Chile – Composición de los ingresos familiares mensuales per cápita, según tipos de ingreso de los hogares rurales, 2000 y 2011 (pesos chilenos constantes noviembre 2011).....	25

La agricultura familiar en América Latina¹

Sergio Schneider

Resumen

En este capítulo se realiza una introducción general del estado actual de las discusiones sobre la agricultura familiar en Brasil, Colombia, Ecuador, Chile, Guatemala y México, como parte de un proyecto más amplio titulado “Análisis de pobreza y desigualdad rural en América Latina” que realizó RIMISP para el FIDA en 2013. Los análisis de la agricultura familiar se enfocaron en la comprensión de los procesos más generales que afectan la agricultura y el desarrollo rural en su conjunto en la región. El objetivo central fue estudiar las características de la agricultura familiar en estos seis países latinoamericanos y elaborar una tipología que permitiera comprender mejor la contribución de las actividades agropecuarias al conjunto de la economía rural. Los elementos teóricos y la metodología que se emplearon en la realización de estos estudios fueron elaborados a partir de los conocimientos compartidos de los autores responsables de cada estudio nacional, con el fin de establecer criterios e indicadores que permitieran trabajar de forma comparativa. Los resultados de los estudios señalan la importancia de la agricultura como actividad económica para la reproducción de estas unidades en todo el continente y demuestran que el conjunto de los agricultores familiares especializados es el grupo mayoritario en relación al total de las unidades productivas. Por otro lado, comprobamos que la función de residencia rural y la combinación de actividades y fuentes de ingresos es una característica importante que existe en todos los países estudiados, y que los ingresos y las actividades no agropecuarias de los agricultores familiares no son insignificativos, aunque son bajos. Finalmente, a pesar de la conocida heterogeneidad de la AF en cada país, los análisis permiten identificar desigualdades y diferencias importantes entre las distintas regiones y entre los países. El estudio también hace recomendaciones sobre la necesidad de mejorar las dinámicas intersectoriales y territoriales de la agricultura familiar, así como para pensar más allá de la puerta de entrada a la propiedad rural y construir políticas y acciones con un enfoque más amplio que incluyan el desarrollo rural y las políticas de seguridad alimentaria. Se determinó que no es suficiente reconocer la heterogeneidad, sino que es necesario cambiar el diseño de las políticas, lo cual requiere ajustes en los programas y en las acciones durante el proceso de ejecución. Una recomendación final destaca la necesidad de mejorar las bases de datos y estandarizar las metodologías y las fuentes de información sobre la agricultura familiar en América Latina.

¹ Aunque este artículo solamente hace referencia a seis países (Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala y México), el libro que será publicado incluye los casos de El Salvador y Nicaragua. La traducción fue hecha por Juan Camilo de Los Ríos Cardona.

Introducción

Desde que se inició el actual milenio América Latina vive un momento distinto en relación a la agricultura y al desarrollo rural. En lo referente a la actividad agrícola específicamente, se registra un fuerte aumento de la demanda por los alimentos, las materias primas y las fibras de la región, lo cual se relacionaba con el período de incremento de los precios agrícolas internacionales, así como con el acceso a nuevos mercados como China y otros países emergentes (India y otros países del Sur, especialmente de África). En este contexto, se ha experimentado una valorización de activos como la tierra, el agua y los recursos minerales, lo cual ha creado un escenario favorable para las inversiones y la expansión de los agronegocios en general. Incluso en algunos casos, este proceso generó efectos como la llegada de inversionistas extranjeros para comprar tierras baratas en la región (también conocido como “*land grabbing*”).

En relación al desarrollo rural, América Latina ha vivido cambios igualmente importantes en los últimos años. La pobreza rural, que hasta hace poco se asociaba casi exclusivamente con los pequeños productores y con su insuficiente capacidad de producir excedentes comercializables, pasó a ser analizada mediante criterios multidimensionales, especialmente sociales y ambientales. Los investigadores y los formuladores de políticas comenzaron a percibir que más allá de una falta de eficiencia económica, la pobreza rural es una condición social que depende de y está vinculada con la fragilidad y la vulnerabilidad de los medios de vida de los pequeños productores. Las restricciones ambientales, tales como aquellas relacionadas con los ecosistemas naturales (regiones semiáridas, tierras poco fértiles, etc.), los efectos del cambio climático o, inclusive, las legislaciones cada vez más restrictivas, se consideran actualmente factores que determinan la dinámica productiva. Este cambio de enfoque en cuanto a los factores que determinan la pobreza también se extiende a las interpretaciones y a los análisis más generales sobre el desarrollo rural, los cuales ampliaron su enfoque puramente agrícola para abarcar los

procesos sociales y económicos más amplios relacionados con la dinámica de los territorios, de los actores colectivos, de la gobernanza institucional, así como con cuestiones de género y de sucesión generacional.

Es dentro del contexto de estos cambios relacionados con la agricultura y el desarrollo rural que surgen las discusiones sobre la agricultura familiar (AF). Desde mediados de la primera década de los años 2000 se identifica un interés creciente por parte de los políticos, los académicos y los especialistas en casi todos los países de América Latina en el análisis de la agricultura familiar. Vale la pena destacar que la discusión sobre la agricultura familiar es reciente. No obstante, eso no significa que anteriormente no haya habido un debate sobre el campesinado y la pequeña producción, etc., especialmente como consecuencia de los procesos revolucionarios y en función de las reformas agrarias de los años 1960-1970. En este sentido, hay varios aspectos que ayudan a entender por qué la discusión sobre la agricultura familiar figura en la agenda actual de las instituciones, los formuladores de políticas, los gestores públicos, las organizaciones sociales y, sobre todo, de los estudiosos y los investigadores latinoamericanos.

La primera razón que explica este interés creciente en el tema de la agricultura familiar podría estar relacionada con la persistencia de la pobreza rural en América Latina antes, durante y después de los ajustes estructurales de los años 1980-1990. Superada esta etapa, se percibió que ni la liberación de los mercados ni el estímulo al capital social fueron suficientes para reducir la vulnerabilidad y la exclusión social. Fue solamente después de que el Estado retomó su papel en la elaboración y la implementación de políticas para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria que los indicadores de pobreza y desigualdad comenzaron a disminuir a partir de los años 2000 en toda Latinoamérica. Los ejemplos de Brasil (*Bolsa familia*) y de México (Programa Oportunidades) se destacan entre los países que comenzaron a implementar políticas de apoyo a la agricultura familiar combinadas con políticas sociales compensatorias y redistributivas (Leão y Maluf, 2012; HLPE, 2012).

El segundo aspecto que permitió que se retomaran las discusiones sobre la agricultura familiar en Latinoamérica se relaciona con la cuestión alimentaria o, más específicamente, con el papel de la pequeña producción en un contexto de cambio climático y de transición demográfica, tal vez los dos procesos estructurales de mayor alcance que están afectando el planeta en este momento de la historia. No es casualidad que varios eventos y publicaciones recientes se dediquen a analizar quién va a alimentar a los 9 mil millones de personas que tendrá el planeta en 2050 (HLPE, 2013; Beddington et al. 2012; The Economist, 2011; Schutter, 2009). Varios analistas y organizaciones internacionales están de acuerdo con que la agricultura familiar, también conocida como *smallholder agriculture sector*, deberá contribuir significativamente a este proceso por diversas razones, especialmente porque, en términos económicos, en ella se concentra la gran mayoría de las unidades productivas de pequeña escala del planeta (FAO, 2011). Se estima que en el mundo existen 2,3 mil millones de establecimientos rurales (38% están en China y 20% en India), lo que representa alrededor del 14% de la superficie de la tierra. El tamaño del 85% de ellos es de menos de 2 hectáreas (ha) de tierra (CIRAD, 2013)².

El tercer factor que estimuló el resurgimiento de la agricultura familiar está relacionado con el hecho de que se retomaron las discusiones sobre el desarrollo de las regiones rurales latinoamericanas, especialmente, aquellas asociadas con los enfoques territoriales que ganaron importancia a partir de los años 2000. Varias investigaciones evidenciaron el importante papel de la agricultura familiar para la diversificación de las economías locales ya que, por un lado, aporta la mano de obra para los sectores no agrícolas y, por otro, aumenta la demanda de productos y servicios. En este sentido, los territorios con los indicadores de desarrollo económico y humano más dinámicos y equilibrados también son aquellos en los que la agricultura familiar realiza contribuciones importantes (Mora Alfaro, 2013; Berdegué y Modrego, 2012).

La cuarta razón está relacionada indudablemente al papel de los actores y de los movimientos sociales identificados con la agricultura familiar. Aunque todavía hay dudas sobre la identidad política de la noción de agricultura familiar o del campesinado, está claro que organizaciones internacionales como COPROFAM, la Confédération Paysanne de Francia, la Vía Campesina Internacional, el movimiento de los Sin Tierra y el sindicalismo de la agricultura familiar en Brasil, fueron decisivas para colocar nuevamente la discusión sobre las formas familiares de trabajo y producción en la agenda política de las organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

Estas cuatro razones proporcionan el contexto en el que surgió este estudio, el cual sistematiza los resultados de un trabajo de investigación y análisis sobre la agricultura familiar en seis países de América Latina: México, Guatemala, Colombia, Chile, Ecuador y Brasil. Cada capítulo contiene una versión más amplia elaborada para el proyecto “Análisis de pobreza y desigualdad rural en América Latina” ejecutado por RIMISP para el FIDA en 2013.

El enfoque del trabajo que guió la elaboración de esta publicación consistió en analizar el papel de la agricultura (entendida en un sentido amplio como el conjunto de las actividades agropecuarias que incluyen tanto la ganadería, la silvicultura y la pesca) en la reproducción de las unidades productivas reconocidas como establecimientos agropecuarios familiares. Hay varios estudios que muestran la heterogeneidad y la diversidad de la agricultura familiar, convirtiéndola en una de sus características genuinas. Hoy en día también se sabe que los agricultores en general, y específicamente los familiares, cada vez más obtienen parte de sus ingresos de actividades no agrícolas o incluso de transferencias gubernamentales y remesas. Esta situación nos conduce a preguntar cuál es la importancia que todavía tiene la agricultura familiar como actividad económica para viabilizar la reproducción social de las familias de agricultores.

2 El informe del Banco Mundial de 2008 sobre Agricultura para el Desarrollo informa que “de los 5,5 mil millones de habitantes del mundo en desarrollo 3 mil millones, casi la mitad de la humanidad, viven en áreas rurales. Entre esos habitantes de la zona rural, cerca de 2,5 mil millones viven en propiedades relacionadas con la agricultura y 1,5 mil millones en propiedades de pequeños agricultores” (p. 3). El informe de FIDA/UNEP (2013, p. 11) afirma que los pequeños productores familiares “producen el 70% de los alimentos en África (IAASTD, 2009a) y aproximadamente el 80% de los alimentos consumidos en Asia y África subsahariana (FIDA, 2011b). En Latinoamérica, los pequeños agricultores ocupan casi el 35% del área total cultivada (Altieri y Koohafkan, 2008). Hay diferencias importantes entre los pequeños agricultores en relación con sus activos y medios de vida, por ejemplo, la parte de los cultivos producidos para la subsistencia y para los mercados locales y de exportación”.

Para responder a esta pregunta, los análisis sobre la agricultura familiar se enfocaron en la comprensión de los procesos más generales que afectan la agricultura y el desarrollo rural en la región. El objetivo central fue estudiar las características de la agricultura familiar en seis países de América Latina y elaborar una tipología que permitiera comprender mejor la contribución de las actividades de este sector al conjunto de la economía rural. Se desarrollaron los elementos teóricos y la metodología a partir de los conocimientos compartidos de los autores responsables de cada estudio nacional, estableciendo de esta manera criterios e indicadores que permitieran realizar un trabajo comparativo.

Definiendo la agricultura familiar

La definición de la agricultura familiar puede variar de acuerdo con los criterios y el punto de vista de los que la definan. Existen básicamente tres posibilidades o formas de definir la agricultura familiar.

La primera de ellas es mediante el uso de algún marco de referencia teórico, lo cual genera la necesidad de remitirse a una determinada perspectiva epistemológica y analítica desde la que se construyen los conceptos para representar de forma heurística aquello que se incluirá o que se dejará fuera de la definición adoptada.

La segunda posibilidad para definir la agricultura familiar es mediante definiciones normativas elaboradas a partir de referencias

que utilizan alguna clasificación o algún criterio empírico, como por ejemplo la disponibilidad de tierra, los niveles de ingresos o el grado de especialización. La creación de una norma o regla para ser usada como una definición conduce a algún grado de arbitrariedad o de discriminación porque los criterios de selección, por definición, reducen la diversidad y/o la heterogeneidad con el fin de crear el mayor nivel de homogeneidad posible.

La tercera forma de definir la agricultura familiar es política; es el resultado de aceptar, importar y usar una definición que proviene de una construcción social. Esto ocurre cuando una definición que surge a partir del “sentido común” de las personas comienza a ser utilizada por un grupo, un movimiento o una organización determinada que le atribuye sentidos y significados que definen su acción política. En este sentido, la definición política de la agricultura familiar es una categoría construida por los que integran este grupo o colectivo y se sienten representados por sus propuestas e ideas, lo que les permite dar sentido y significado a su identidad social. Actualmente, hay varios grupos y movimientos sociales, especialmente dentro del sindicalismo rural, que están reivindicando la identidad de “agricultores familiares”.

De alguna manera, la discusión actual sobre la agricultura familiar en América Latina es heredera de las reflexiones sobre el campesinado durante la década de los 1970 y sobre la producción a pequeña escala durante la década de los 1980³. Sin embargo, hay

3 El debate sobre campesinado, pequeña producción y otros términos que son usados como sinónimos, es un tema antiguo y no podrá ser revisado en este trabajo. Sin embargo, vale la pena aclarar que somos conscientes de la relevancia que tuvieron las discusiones sobre el lugar y el papel de la pequeña producción en el desarrollo del capitalismo en los años 1960 con la implementación de reformas agrarias en varios países de América Latina como México, Guatemala, Perú, Ecuador, Chile

y el propio Brasil, este último en 1964, cuando fue lanzado el Estatuto de la Tierra. En México, Lázaro Cárdenas ofreció 18 millones de hectáreas entre 1934 y 1940, el período más fuerte de la reforma agraria (la empresa *United Fruit* era la propietaria del 50% de las tierras de ese país). En Chile, en 1966, fueron aprobadas nuevas leyes que aceleraron el proceso de reforma agraria, comenzando con el gobierno de Eduardo Frei y posteriormente impulsado en 1970 con Allende. En Perú, la reforma agraria

también fue muy fuerte, especialmente a partir de 1969, en el gobierno de Juan Velasco Alvarado. Estos procesos sociales generaron no solo un debate político, sino también una enorme producción científica, intelectual, teórica y empírica, sobre el campesinado en América Latina (muchos de estos trabajos fueron publicados en la Revista de Estudios Rurales Latinoamericanos que actualmente no es editada). En la década de 1990 este debate bajó en intensidad, pero siguió estando presente, aunque

durante las décadas de 1970 y 1980 los espacios de discusión fueron reducidos por las dictaduras militares que se dispersaron por el continente. En la década de 1990, se registra una producción importante sobre campesinado en países como México y Chile, que se enfocó especialmente en el espacio y el papel sobre el campesinado en una época de ajustes neoliberales, apertura comercial, etc. Esto permitió en estos países, inclusive durante el auge del neoliberalismo, que se

mantuvieran las políticas de apoyo a la agricultura campesina. Chile, por ejemplo, durante los años 1990 y hasta hoy, invierte aproximadamente el doble de recursos por agricultor familiar de lo que invierte Brasil, y además continúa operando una agencia estatal 100% dedicada a la agricultura, cuyo presupuesto es de aproximadamente el 60% de todos los gastos agrícolas. (Agradecemos a Julio Berdegue por el contenido y las sugerencias para la redacción de esta nota.)

aspectos nuevos y diferentes con respecto a los debates anteriores que se deben destacar. Por ejemplo, la discusión actual sobre la agricultura familiar no retoma con tanta fuerza e intensidad los aspectos políticos e ideológicos que marcaron fuertemente las discusiones que se dieron sobre los campesinos y su potencial revolucionario en la década de los 1960 y de los 1970 en toda América Latina. De la misma forma, los análisis actuales sobre la agricultura familiar van más allá de la discusión sobre la eficiencia y/o la eficacia de la producción a pequeña escala o, en otras palabras, sobre la persistencia de los minifundios en la dinámica capitalista de las cadenas agroindustriales, que tuvieron tanto impacto en la década de los 1980 y parte de la de los 1990⁴.

Un aspecto común y que ha permitido un relativo consenso entre estudiosos y formuladores de políticas que trabajan actualmente con la agricultura familiar es la percepción de que estas unidades no son necesariamente ni pobres, ni pequeñas, ni mucho menos desconectadas de los mercados, de las ciudades y de la dinámica social más general, lo que conlleva a generar conexiones con el estado nacional (a través de las políticas públicas) y, de manera más general, con la globalización socio-cultural.

La generalización del uso de la categoría agricultura familiar viene presentándose en varios países de América Latina, como lo demuestran los capítulos de este libro. Hay una serie de estudios e investigaciones que se realizaron en los últimos años con el fin de crear un marco de referencia para las organizaciones, los gobiernos y otras instituciones sobre la agricultura familiar en la región. Una revisión detallada de todos estos documentos iría más allá del alcance de este estudio, pero vale la pena mencionar el trabajo de la CEPAL (1984)⁵ de la FAO (2011) y de la Red Especializada para la Agricultura Familiar (REAF) del MERCOSUR, los cuales han intentado reunir las definiciones normativas y legales de la agricultura familiar en cada país.

Por un lado, el reconocimiento de la agricultura familiar se refiere a un movimiento o esfuerzo cognitivo, y a veces hasta retórico,

para reexaminar y renombrar la forma en que los campesinos y los pequeños productores eran definidos y tratados hasta los últimos años. Pero, por otro lado, es también una forma de atribuirles un nuevo sentido analítico y político, ya que actualmente la agricultura familiar se entiende por los estudiosos y los científicos como una categoría social diversa y heterogénea y, además, los gestores y las organizaciones reconocen su papel estratégico en el proceso de desarrollo social y económico de los países de la región. De este modo, la agricultura familiar adquiere una centralidad política tanto para las organizaciones internacionales como para los movimientos sociales, los sindicatos y las cooperativas, al igual que para los partidos políticos y para los programas y las políticas públicas.

No es por casualidad que la ONU celebre en 2014 el Año Internacional de la Agricultura Familiar, en una acción conjunta entre la FAO y el Fórum Internacional de la Agricultura Familiar. Tampoco es sorprendente que esto haya ocurrido con la llegada de un profesor y académico brasileiro, de gran prestigio internacional, a la dirección de la FAO, una de las agencias más importantes de la ONU.

En este contexto, el interés que tienen los gobiernos nacionales y las organizaciones internacionales en desarrollar políticas, programas y acciones de apoyo a la agricultura familiar en América Latina crea un escenario favorable para la discusión de este tema. Por lo tanto, es el momento de aprovechar este contexto favorable para ampliar el conocimiento sobre la agricultura familiar en los diferentes países de América Latina, establecer parámetros de comparación que posibiliten estrategias de aprendizaje compartidas, y crear mecanismos de gobernanza e institucionalidades que puedan garantizar la estabilidad en el medio y en el largo plazo y, como consecuencia, superar los caprichos de las corrientes de pensamiento.

En este capítulo adoptamos una definición de agricultura familiar que tiene por objetivo servir de referencia e inspiración para la elaboración de una tipología o clasificación. La agricultura familiar se refiere al ejercicio

4 En otro texto analizamos el proceso de construcción social del concepto de agricultura familiar en América Latina. Ver Schneider y Escher (2012).

5 El documento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) "Economía campesina y agricultura familiar" tal vez sea el primer texto propiamente latinoamericano que analiza con datos empíricos y mucha solidez teórica la economía campesina, además de identificar las diferencias esenciales con la agricultura empresarial. Igualmente, es un trabajo que hace una tipificación de la economía campesina y la clasifica en subgrupos. Este trabajo utiliza criterios de distinción que, en el fondo, tienen mucha proximidad con los que se utilizan en este estudio, como el origen de la fuerza de trabajo y la elaboración de una tipología con base en la capacidad productiva y en el ingreso generado.

de una actividad económica, la agricultura⁶, por parte de un grupo social unido por lazos de parentesco y de sangre, que es la familia. Esta última es un grupo social que trabaja y genera productos, bienes y servicios. De este modo, la agricultura familiar incluye una forma social de trabajo y de producción en la que una actividad (la agricultura) es realizada por un grupo doméstico unido por lazos familiares (Chayanov, 1974; Shanin, 1973, 2009; CEPAL, 1984; Ellis, 1988).

No hay una definición homogénea de la agricultura familiar en los seis países analizados. No pretendemos hacer un amplio paréntesis en este trabajo para discutir las bases teóricas y epistemológicas de los diferentes enfoques sobre la agricultura familiar. Hemos decidido adoptar una definición operacional de la agricultura familiar que nos permite segmentar este universo social a partir de algunas dimensiones que caracterizan estas unidades y, partiendo de esa base, elaborar una tipología para su clasificación y estratificación en grupos o categorías.

Aspectos metodológicos

Como punto de partida, entendemos que el espacio rural está conformado por establecimientos agropecuarios y otras formas de propiedad. No obstante, nuestro interés se centra exclusivamente en los establecimientos agropecuarios que existen en el espacio rural y que utilizan principalmente mano de obra familiar. Por lo tanto, la agricultura familiar es una de las diferentes formas familiares de trabajo y producción que pueden tener en la agricultura su actividad de producción material o no, ya que fuera del espacio rural también existen formas de trabajo y de producción familiares tales como los pequeños comerciantes y los que trabajan por cuenta propia y que utilizan solamente su propio trabajo o la mano de obra de algún miembro de la familia.

De esta manera, la unidad de referencia para el estudio de la agricultura familiar será la unidad de producción y el hogar agrícola, que comprende una base productiva con acceso a algún recurso (tierra, agua, etc.) y un grupo social

(familia) cuyos miembros están relacionados entre sí por lazos de parentesco o de sangre.

Entendemos que el origen y el tipo de fuerza de trabajo es un factor clave para la organización del proceso productivo y del manejo de los activos que generan un valor agregado por actividad, el cual puede ser identificado y cuantificado por la cantidad de ingresos brutos o líquidos generados. En este sentido, es posible distinguir y clasificar las unidades familiares según un criterio o una variable económica; este criterio es el costo total de la producción agropecuaria o el nivel y la cantidad de ingresos generados.

Hay tres razones que justifican la utilización de indicadores económicos (la producción o el costo de la producción y los ingresos), para clasificar a los agricultores familiares en relación con los no familiares. En primer lugar, los criterios basados en el tamaño de la tierra disponible no permiten determinar el desempeño económico ya que las pequeñas propiedades pueden tener un alto rendimiento con relación a las grandes propiedades rurales. En segundo lugar, la tierra y/o el acceso a la tierra, si se toma como indicador aislado, tiene un bajo poder explicativo. En tercer lugar, la información sobre la producción y el desempeño económico más generales pueden indicar la interacción de la agricultura con otros sectores, tales como los servicios y el comercio. En un contexto en el que la ruralidad contemporánea es cada vez más diversificada y heterogénea, es necesario buscar variables que posibiliten entender la diversidad de las estrategias de vida.

Por lo anterior, la clasificación de la agricultura familiar que proponemos en este trabajo incluye una combinación de criterios basados en la procedencia de la mano de obra (familiar o no familiar) y en el nivel de ingresos que se generan en el la producción agropecuaria en el establecimiento o la unidad productiva agropecuaria o silvopastoril.

Los ingresos no agrícolas y para-agrícolas, las remesas, los intereses y otras fuentes de ingresos pueden tener diferentes niveles de importancia para el establecimiento agropecuario. Estos pueden variar desde situaciones en las que las familias producen

⁶ En este documento se define "agricultura" en un sentido amplio, incluyendo la producción de alimentos y otros productos de origen vegetal y animal (cultivos, ganadería, pesca, silvicultura).

apenas para el autoconsumo dentro de la propiedad y viven de remesas o pensiones, hasta aquellas en las que solamente una pequeña parte del ingreso familiar proviene del trabajo de alguno de los miembros de la familia, por ejemplo una hija o esposa profesora).

Estas situaciones permiten una clasificación de las unidades que trabajan y producen con mano de obra familiar. Éstas comprenden desde las unidades que realizan una actividad económica intensiva basada en el uso de los activos (tierra, trabajo y capital), hasta aquellas que viabilizan su reproducción social mediante su inserción en otros sectores, como los servicios y el comercio, mediante la venta de su mano de obra, o incluso aquellas unidades que reciben ayuda de miembros de la familia que han migrado y que envían remesas desde el extranjero u otras regiones del país.

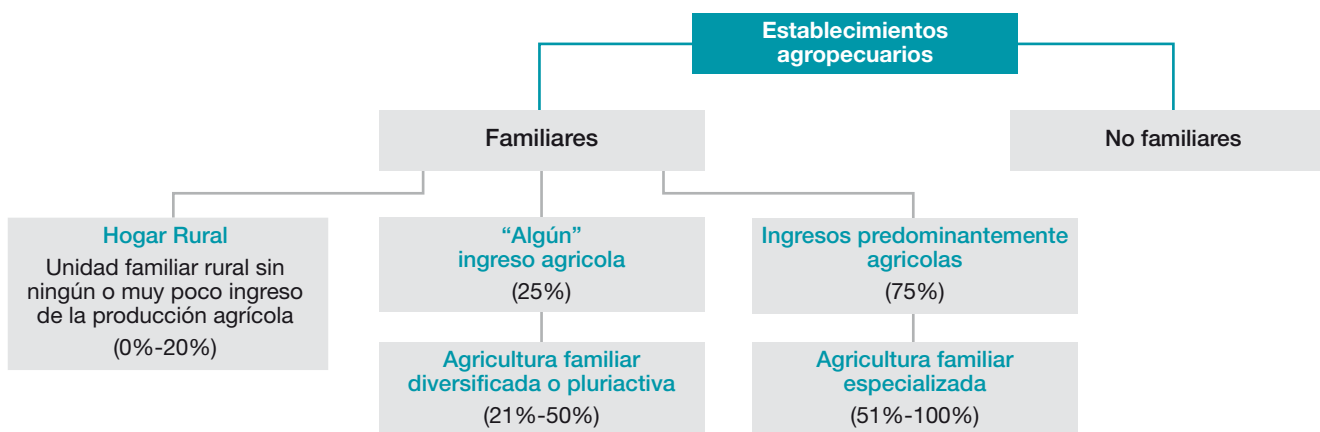
La figura 1 presenta la tipología de la agricultura familiar que orientó los seis estudios en países de América Latina. La metodología utilizada en cada estudio consistió básicamente en la elaboración de una tipología que permitiera comprender la contribución de las actividades agropecuarias al conjunto de la economía rural.

La elaboración de esta tipología cumplió con el objetivo de clasificar la agricultura familiar a través de variables que permitieran comprender su perfil económico y al mismo tiempo comparar algunos países de América Latina, específicamente México, Guatemala, Ecuador, Colombia, Chile y Brasil.

De esta manera, la metodología general de los estudios presentados consistió en clasificar los establecimientos agropecuarios familiares a partir del criterio central del uso de la mano de obra familiar en la unidad productiva. Con la excepción de Brasil, en los demás países no hay datos de censos o de encuestas de hogares disponibles para el sector de la agricultura familiar. En algunos casos los estudios utilizaron datos de censos de los establecimientos agropecuarios; en otros casos fueron utilizadas las encuestas de hogares que tomaron como unidad de referencia los hogares que trabajan por cuenta propia en el medio rural.

En Chile no hay ninguna fuente de datos empíricos que permita el estudio directo de la situación actual y de la evolución de la agricultura familiar. Por esta razón, las fuentes de información utilizadas fueron el Censo Agropecuario y la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN). En estas dos fuentes de datos se utilizaron micro-datos a nivel de cada establecimiento agropecuario, en el caso del Censo, o cada hogar/familia. Las definiciones operacionales para distinguir las unidades (establecimientos y hogares) dentro de la agricultura familiar fueron construidas con base en estas fuentes de información. La tipología se basa en las variables de la CASEN y se define como la “proporción del ingreso total de la familia que proviene del trabajo agropecuario con relación al ingreso total de la familia que se auto-declaró como agricultor familiar”.

FIGURA 1 Tipología de la agricultura familiar



En Ecuador fue utilizada como fuente de información la Investigación de Condiciones de Vida (LCS) de 1999 a 2006. No fue posible utilizar el Censo Agropecuario Nacional de 2001 debido a que no se podía compararlo con las otras investigaciones encontradas para Ecuador y, especialmente, porque no dispone de todas las informaciones necesarias para elaborar una tipología de la agricultura familiar. Por lo tanto, los grupos familiares con rendimientos predominantemente agrícolas (75% o más) fueron definidos como AFE, mientras que las familias cuyos ingresos no se generan predominantemente a partir de actividades agropecuarias (25% o menos) fueron consideradas como agricultura familiar diversificada (AFD).

En Colombia, la definición de agricultura familiar proviene de encuestas de hogares realizadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), que permiten el desarrollo de estadísticas consistentes y comparables para el período 1996-2011. La falta de información hace que los estudios sobre la agricultura familiar sean realizados a través de las investigaciones agrícolas y las encuestas de hogares (el último Censo Agropecuario fue realizado en 1970). Con las informaciones de la encuesta de hogares fue definida una tipología que clasifica a los agricultores familiares cuya principal fuente de ingresos son las actividades agropecuarias (agricultura familiar especializada) y las familias en las que otras fuentes de ingresos no agropecuarias son las principales (hogares pluriactivos).

En México, fue considerada como agricultura familiar (agrícola y forestal) aquella unidad que utilizara más del 50% de mano de obra familiar dentro de la fuerza de trabajo total relacionada con las actividades productivas. Igualmente, se determinó que la agricultura familiar especializada sería aquella que recibiera el 50% o más de su ingreso bruto de la producción agrícola o forestal total, mientras que para la agricultura familiar pluriactiva, el porcentaje de producción agrícola y forestal en el total de los ingresos brutos es inferior al 50% del ingreso total. En principio se intentó utilizar los datos de la llamada Línea Base (LB)

de 2008, que también fue utilizada en el estudio FAO-SAGARPA. Sin embargo, debido a las restricciones encontradas en la información oficial, el estudio de la agricultura familiar en México se basó en la Encuesta Nacional de Hogares Rurales de México (ENHRUM) de 2002 a 2007. Los datos de la ENHRUM fueron validados estadísticamente. La limitación de esta encuesta es que incluye únicamente los hogares ubicados en áreas rurales que tienen entre 500 y 2 499 habitantes.

Finalmente, en Guatemala, la totalidad de los hogares fue dividida entre las familias rurales y no rurales. Los hogares rurales fueron clasificados como familias agrícolas y familias no agrícolas. Partiendo de ese criterio, se realizó una subdivisión entre agricultura familiar y agricultura asalariada. Posteriormente se estableció que los hogares con agricultura familiar especializada serían aquellos en los que el 75% o más del ingreso total proviniera del trabajo por cuenta propia. La agricultura familiar pluriactiva o diversificada corresponde a los hogares cuyo ingreso agrícola es igual o superior al 10% e inferior a 75% del total. Para fijar el límite inferior se consideró el 10%, valor que se acerca al promedio que generan los hogares que desarrollan alguna actividad agrícola por cuenta propia. La base de datos utilizada fue la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) del Instituto Nacional de Estadística.

En Brasil, como ya lo hemos mencionado, la definición de la agricultura familiar que se adoptó se basa en los criterios de la Ley 11.326/2006, que utiliza la definición legal de la agricultura familiar. Según esta ley, es considerado familiar el establecimiento agropecuario que cumpla, simultáneamente, los siguientes requisitos:

- no posea, en cualquier forma de título, un área mayor de cuatro módulos fiscales⁷;
- utilice predominantemente mano de obra de la propia familia en las actividades económicas de su establecimiento o emprendimiento;
- genere ingreso familiar predominantemente a partir de actividades económicas vinculadas al mismo establecimiento o emprendimiento;

⁷ El módulo fiscal es una medida de área que se expresa en hectáreas, es utilizada en Brasil y establecida para cada municipio de acuerdo a los siguientes criterios: a) tipo de explotación predominante en el municipio; b) ingreso obtenido con la actividad predominante; c) otras explotaciones existentes en el municipio que, a pesar de no ser predominantes, son significativas por los ingresos generados o por el área utilizada.

- maneje su establecimiento o emprendimiento con su familia.

Para la elaboración de la tipología de la agricultura familiar en Brasil fueron utilizados micro-datos del Censo Agropecuario de 2006, tabulados por técnicos del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) basados en la metodología indicada. No fue posible comparar los datos del Censo Agropecuario de 2006, el último disponible, con los del Censo de 1995/1996 especialmente porque la división entre establecimientos agropecuarios familiares y no familiares todavía no existía en 1995/1996.

Partiendo de la tipología de la agricultura familiar, se seleccionó un conjunto de variables descriptivas tales como el ingreso, el acceso a la tierra, la tecnología y el nivel de estudio, con el fin de comparar los tres principales tipos de establecimientos familiares identificados: los agricultores familiares especializados, los agricultores familiares diversificados y/o pluriactivos, y los hogares rurales.

En la siguiente sección se describen y se resumen los principales resultados de este trabajo en los seis países. Se puede encontrar información más detallada sobre cada país en el informe específico preparado por los autores Antonio Yúnez Naude de México, Wilson Romero de Guatemala, Absalón Machado de Colombia, Luciano Martínez de Ecuador, Julio Berdegué de Chile y Sergio Schneider de Brasil.

Los casos de El Salvador y Nicaragua no integran el estudio original sobre la agricultura familiar en América Latina apoyado

por el FIDA. Sin embargo, son trabajos que se basan en las mismas referencias metodológicas que los demás estudios y por eso las conclusiones son comparables entre ellas. El estudio de El Salvador utilizó dos fuentes de información que fueron los censos agropecuarios del año 2007-2008 y las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de los años 2000 y 2009. El capítulo sobre Nicaragua se basa en tres fuentes oficiales de datos que fueron el último Censo Nacional de Agricultura (IV CENAGRO 2011) y dos Encuestas de Hogares y Nacionales de Medición del Nivel de Vida (EMNV 2005 y 2009), que están al cargo del Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE). Además, para el estudio de Nicaragua se entrevistó a funcionarios del Ministerio de AF Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA) y del Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR).

Características de la agricultura familiar en Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, México y Chile

Las características sociales y económicas de la agricultura familiar en América Latina varían de acuerdo con la historia de cada región o país, así como con las relaciones con el ambiente físico y geográfico, dando como resultado la configuración de determinados sistemas de uso de la tierra, de organización de la actividad productiva y de las relaciones de trabajo. Se puede describir la diversidad

CUADRO 1 Brasil – Número y porcentaje de establecimientos agropecuarios, por tipo de establecimientos de agricultura familiar y no familiar, 2006

Tipología	Agricultura familiar		Agricultura no familiar		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
EFRR	237 926	5,45	45 735	5,65	283 661	5,48
EFMI	276 582	6,34	91 816	11,34	368 398	7,12
EFE	2 543 819	58,26	509 368	62,93	3 053 187	58,99
Sin clasificación (sin ingreso)	1 307 940	29,95	162 450	20,07	1 470 390	28,41
Total	4 366 267	100,00	809 369	100,00	5 175 636	100,00

Fuente: IBGE, Censo Agropecuario 2006, tabulaciones especiales.

de la agricultura familiar en términos de la heterogeneidad de los sistemas agrarios formados a lo largo de la historia. Sin embargo, nuestro enfoque es más simple: presentaremos una descripción a partir de la tipología obtenida con los criterios escogidos en el proyecto, en respuesta a una solicitud específica del FIDA.

La agricultura familiar en Brasil

Los principales resultados obtenidos a través de la tipología propuesta para el caso brasileño fueron alcanzados a partir de la base de datos del Censo Agropecuario de 2006. Se elaboró una tipología de la agricultura familiar que está compuesta por tres grupos: **establecimientos familiares especializados (EFE)**, cuyos ingresos se generan predominantemente de la agricultura (se considera predominante una proporción igual o superior al 51% del total de ingresos del establecimiento); **establecimientos familiares con múltiples fuentes de ingresos (EFMI)**, aquellos cuya proporción de ingresos agropecuarios se sitúa entre el 21% y 50% del total de ingresos del establecimiento; y **establecimientos familiares con residentes rurales (EFRR)**, cuyo ingreso agropecuario es inferior al 20% del total de ingresos.

Los datos del último Censo Agropecuario del IBGE muestran que Brasil tenía un total de 5 175 636 establecimientos agropecuarios en el año 2006, de los cuales 4 366 267 cumplen con las características para ser clasificados como agricultores familiares, mientras que el número total de establecimientos con agricultura no familiar es de 809 369 (cuadro 1). Estos datos muestran que la agricultura familiar representa el 84% del total de los establecimientos agropecuarios brasileños y ocupa un área un poco mayor a 80,3 millones de hectáreas, lo que representa el 24,3% del área total de los establecimientos rurales del país. Los 4 366 267 establecimientos agropecuarios de la agricultura familiar están distribuidos en las cinco grandes regiones de Brasil. El mayor número —más del 50%— se encuentra en la región noreste (2 187 131), seguida por la región sur (849 693) y la región sureste (699 755).

Estos establecimientos pueden ser divididos en cuatro grandes grupos. El más grande

incluye 2 543 819 establecimientos (58,26% de los establecimientos familiares) cuyos ingresos agropecuarios son la mayor fuente de ingresos, representando en promedio el 90,96% de los ingresos totales. El segundo grupo lo conforman 1 307 940 establecimientos (29,95% del total de los establecimientos familiares), los cuales no declararon ningún tipo de ingreso derivado de actividades agropecuarias en el año 2006. Este segundo grupo se divide a su vez en cinco subgrupos que describiremos a continuación. El tercer grupo abarca 276 582 establecimientos familiares (6,34% del total) y corresponde a aquellos que tienen múltiples fuentes de ingresos. El grupo más pequeño, conformado por 237 926 (5,45% del total) corresponde a aquellos establecimientos que cumplen los criterios de residencia rural, debido a que una porción muy baja de sus ingresos proviene de la agricultura o de la producción propiamente dicha.

De manera resumida, los agricultores familiares brasileños que tienen ingresos provenientes de las actividades agropecuarias pueden ser clasificados en tres grupos/tipos:

- a) un grupo mayoritario de **EFE**, que depende en gran medida del ingreso que se genera de la actividad agrícola, especialmente la producción de cultivos. Son establecimientos que están abiertos a otras actividades, pero cuya vocación y principal estrategia de reproducción social seguirá siendo la agropecuaria;
- b) un pequeño grupo de **EFMI**, en los que el ingreso agrícola no es la única ni, incluso, la más importante fuente de ingresos, ya que generan importantes ingresos monetarios a partir de actividades no agrícolas y de pensiones. En estos establecimientos las estrategias de reproducción se limitan a la producción agropecuaria, ya que tienen muy poco acceso a los servicios de extensión y tienen áreas de tierra relativamente pequeñas para la expansión agrícola;
- c) un tercer grupo de **EFRR** que vive en el espacio rural, pero para quienes la agricultura y, en general, la producción agropecuaria, solo tiene un valor residual. Tal vez su propiedad sea apenas un lugar

de residencia. No obstante, la producción tiene alguna importancia, especialmente para el autoconsumo.

Además de estos tres grupos de establecimientos agropecuarios familiares con ingresos agropecuarios, la tipología identificó un conjunto de 1 307 940 (29,95% del total) establecimientos agropecuarios que en el año 2006 no declararon ningún ingreso generado a partir de la actividad agropecuaria, los cuales fueron clasificados en cinco subgrupos (ver cuadro 2):

1. Establecimientos agropecuarios familiares con costos de producción y un área menor o igual a 20 ha: corresponde a aquellos que no generaron ingresos a partir de la actividad agropecuaria, pero que sí tuvieron costos de producción por estas actividades y que, además, tenían un área menor o igual a 20 ha. Este primer subgrupo es el más grande de los cinco; está conformado por 637 911 establecimientos agropecuarios, lo que corresponde al 48,77% del total de este subgrupo. Son

establecimientos muy pequeños con un área promedio de 4,14 ha, y ocupan solamente el 0,79% de las tierras agrícolas de Brasil. Su producción es fundamentalmente vegetal (86,35%) y destinada al autoconsumo (95,52%). Son unidades en donde los ingresos provenientes de pensiones son muy importantes; además, solo el 7,09% tiene acceso a la asistencia técnica. Aproximadamente 13,25% de estos establecimientos se ubican en áreas de asentamientos de reforma agraria.

2. Establecimientos agropecuarios familiares con costos de producción y un área mayor a 20 ha: corresponde a aquellos que no generaron ingresos a partir de las actividades agropecuarias, a pesar de que tuvieron costos de producción por estas actividades; además tienen áreas superiores a 20 ha. Este subgrupo, más pequeño que el anterior, está conformado por 138 864 establecimientos (10,62% del total). El área promedio es de 56,89 ha y ocupan el 2,37% del total de las tierras agrícolas de Brasil. Al igual que el subgrupo anterior, la mayor parte de los costos de

CUADRO 2 Brasil – Síntesis de los establecimientos agropecuarios familiares sin ingresos agropecuarios, 2006

Variables	Grupos – Sin ingresos				
	Con costos de producción (área hasta 20 ha)	Con costos de producción (área > 20 ha)	Sin costos de producción	Sin área	Otras situaciones
Nº de establecimientos	637 911	138 864	355 965	87 480	87 720
% de establecimientos	48,77	10,62	27,22	6,69	6,71
% área sobre el total	0,79	2,37	2,57	0,00	0,36
Área media (ha)	4,14	56,89	24,10	0,00	13,69
% costo producción vegetal	86,35	83,26	0,00	71,27	0,00
% costo producción animal	12,83	16,33	0,00	27,41	0,00
% costo producción autoconsumo	95,52	92,67	0,00	88,88	0,00
% asentados de la ref. agrá.	13,25	4,01	6,48	16,91	7,38
% ingresos de pensiones	70,05	66,56	42,11	53,81	50,34
% acceso asist. técnica	7,09	14,69	12,19	4,58	9,83

Fuente: IBGE, Censo Agropecuario 2006, tabulaciones especiales.

producción provienen de la producción vegetal (83,26%) mientras que, dentro de los costos totales, el porcentaje del costo de producción destinado al autoconsumo es del 92,67%. Estos establecimientos también tienen ingresos importantes de pensiones y fuentes similares (66,56%) y 14,69% de ellos recibieron asistencia técnica. Finalmente, el 4,01% se ubica en áreas de asentamientos de reforma agraria.

3. Establecimientos agropecuarios

familiares sin costos de producción:

corresponde a aquellos que no generaron ingresos a partir de la actividad agropecuaria, ni tuvieron costos de producción por estas actividades, independientemente del tamaño de la propiedad. Este grupo corresponde a 355 965 establecimientos, los cuales representan el 27,22% del total de los sin ingresos. Tienen un área promedio de 24,1 ha y ocupan el 2,57% de las tierras agrícolas nacionales. Sus ingresos provenientes de pensiones son significativos (42,11%), aunque menores que en los grupos anteriores. Igualmente, el 6,48% de estos establecimientos se encuentran en áreas de asentamientos de reforma agraria y solo el 12,19% tuvieron acceso a la asistencia técnica.

4. Establecimientos agropecuarios

familiares sin área: Establecimientos agropecuarios familiares sin área: son aquellos establecimientos que no dependían de un área específica, como por ejemplo productores de miel, productores en las orillas de los ríos en épocas de niveles bajos, productores en áreas de protección o en las bermas de las carreteras, productores de carbón que tienen hornos pero utilizan leña adquirida de terceros, y los que se dedican a las actividades de extracción, recolección o cosecha de productos obtenidos en bosques naturales (IBGE, 2009, pp. 32-33). Este grupo es el menor dentro de los sin ingresos e incluye 87 480 establecimientos, los cuales representan 6,69% del total. Su producción es fundamentalmente vegetal (71,27%) y destinada al autoconsumo (88,88%). Sus ingresos por pensiones

corresponden a poco más de la mitad del valor total de los ingresos de la familia (53,81%). Dentro de la categoría de establecimientos sin ingresos, éste es el que tiene el mayor porcentaje de unidades en áreas de asentamientos de reforma agraria (16,91%) y apenas 4,68% del total de estos establecimientos tuvieron acceso a la asistencia técnica.

5. Establecimientos agropecuarios

familiares con otras características:

finalmente, el quinto subgrupo dentro de los sin ingresos agropecuarios está conformado por aquellos establecimientos con características diferentes a las de las cuatro anteriores. Corresponde a 87 720 establecimientos que representan el 6,71% del total de los sin ingresos. Tienen un área promedio de 13,69 ha y ocupan el 0,36% de las tierras agrícolas del país. Un poco más de la mitad de los ingresos del productor y de la familia provienen de pensiones (50,34%); además, el 7,38% se ubica en los asentamientos de reforma agraria. Al igual que en los otros cuatro grupos, fueron pocos los establecimientos que accedieron a la asistencia técnica (9,83%).

La agricultura familiar en Colombia

Los resultados obtenidos con la aplicación de la tipología en Colombia se generaron a partir de las bases de datos de las Encuestas de los Hogares, las cuales abarcaron diferentes dominios de estudio. En este análisis específico se utilizaron los dominios de *cabecera* (urbano) y *resto* (rural). Esta información es importante debido a que la encuesta se aplica en el lugar de residencia y, por tal razón, si no se tienen en cuenta los dominios, podrían quedar fuera del análisis las personas que trabajan en las áreas rurales pero que viven en áreas urbanas (o vice versa).

A partir de estas definiciones, se definieron y se compararon dos tipos de agricultura familiar. Éstas son: a) AFE, definida como aquellos hogares que tienen por lo menos un trabajador independiente en el sector agropecuario y cuyo ingreso proviene en su mayoría del trabajo agrícola; y b) agricultura familiar pluriactiva,

CUADRO 3 Colombia – Número de hogares: AFE, pluriactivos, otros, 1996 y 2011

Año/ Domini- nio	1996						2011					
	Cabecera	%	Resto	%	Total	%	Cabecera	%	Resto	%	Total	%
AFE	139 449	2,2	751 654	32,6	891 103	10,4	304 579	3,1	1 087 989	38,3	1 392 568	11,1
Pluri- activos	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1 976	0,0	5 071	0,2	7 047	0,1
Otros	6 097 940	97,8	1 553 116	67,4	7 651 056	89,6	9 388 088	96,8	1 747 654	61,5	11 149 835	88,9
Total	6 237 389	100,0	2 304 770	100,0	8 542 159	100,0	9 694 643	100,0	2 840 714	100,0	12 535 356	100,0

Fuente: Elaboración propia, a partir de información suministrada por el DANE (ENH y GEIH).

CUADRO 4 Colombia – Ocupados en la AFE por sexo, 1996, 2005 y 2011

Año	Dominio	Hombres	Mujeres	Total
1996	Cabecera	148 534	7 540	156 074
	Resto	823 152	103 924	927 075
	Total	971 685	111 464	1 083 149
2005	Cabecera	305 606	20 017	325 623
	Resto	1 063 770	144 236	1 208 006
	Total	1 369 376	164 253	1 533 629
2011	Cabecera	312 182	30 475	342 657
	Resto	1 179 117	191 642	1 370 759
	Total	1 491 299	222 117	1 713 416

Fuente: Elaboración propia, a partir de información suministrada por el DANE (ENH, ECH y GEIH).

definida como aquellos hogares en los que por lo menos un miembro declaró que las actividades agropecuarias no eran su principal fuente de ingreso, pero sí una segunda fuente (jornaleros o peones).

En el caso colombiano, se comprobó que el número de hogares rurales en 1996 era de 2 304 770, de los cuales 32,6% pertenecían a la AFE, mientras que en 2011 el número de hogares rurales era de 2 804 714, entre los que el 38,3% correspondían a AFE y 0,1% a los pluriactivos (cuadro 3).

De la misma manera, la categoría de AFE —definida como el número de trabajadores independientes o por cuenta propia— tiene un peso importante en el total de la mano de obra ocupada en la agricultura. La participación laboral de este grupo aumentó de 33% en 1996 a 47% en 2011, mientras que los hogares pluriactivos representan apenas el 0,05% de la mano de obra total ocupada en la agricultura colombiana.

Con relación al sexo de la persona ocupada, la participación laboral femenina aumentó entre los agricultores especializados. En 1996 las mujeres ocupadas correspondían al 10,3% del total, mientras que en 2011 este porcentaje aumentó al 12,9%. Entre los pluriactivos, este número es un poco mayor, ya que en 2008 el 15,1% del personal ocupado en las actividades agropecuarias era del sexo femenino, mientras que en 2011 este valor llegó al 16,9% (cuadro 4). De manera general, la edad media de las personas ocupadas en actividades agropecuarias en Colombia no difiere cuando se comparan las dos categorías, aunque sí refleja la tendencia general latinoamericana en cuanto al envejecimiento de esta población. La edad media de los agricultores especializados y pluriactivos colombianos en 2011 fue de 44 años. El porcentaje de jóvenes ocupados es muy bajo y no llega ni al 10% entre los menores de 24 años.

CUADRO 5 Colombia – Pobreza según departamento, 2002-2011 (en porcentajes)

Departamento	2002	2003	2004	2005	2008	2009	2010	2011
Chocó	67,6	69,2	72,7	74,7	73,1	68,3	64,9	64,0
Cauca	57,8	62,0	60,0	56,1	66,4	66,1	64,7	62,0
Córdoba	65,6	64,0	67,6	63,7	62	61,8	63,6	61,5
Magdalena	65,5	59,5	54,8	57,5	64,5	58,3	58,0	57,5
La Guajira	67,2	58,3	57,7	57,8	69,9	66,7	64,6	57,4
Sucre	69,2	58,2	64,0	63,8	66,6	66,2	63,7	53,0
Nariño	65,7	70,0	65,2	58,7	56,1	55,1	56,4	50,6
Huila	69,6	66,8	64,6	56,1	58,5	57,5	53,3	48,2
Cesar	61,9	60,1	59,2	56,2	63,2	58,6	53,6	47,2
Bolívar	64,9	53,9	54,8	51,9	58,3	57,1	49,4	43,7
Tolima	54,3	51,9	55,8	50,7	46,4	48,4	45,1	43,1
Caquetá	53,0	53,6	55,7	53,7	47,7	51,6	44,3	40,8
Norte de Santander	56,6	58,9	61,0	59,4	50,7	47,5	43,1	40,6
Quindío	47,1	38,8	46,8	45,6	43,3	49,9	43,4	40,2
Boyacá	67,1	64,6	63,6	58,3	58,0	48,0	47,1	39,9
Atlántico	50,1	52,4	49,9	48,8	48,0	47,9	43,9	37,8
Caldas	46,1	47,3	47,9	43,8	42,8	41,7	39,6	36,6
Meta	39,8	41,1	36,7	38,3	32,2	36,0	32,4	30,0
Valle del Cauca	38,9	41,0	38,0	36,6	33,4	33,3	30,7	30,0
Antioquia	47,9	46,2	44,4	41,8	38,3	35,1	31,3	29,3
Risaralda	37,6	34,6	36,0	35,5	35,1	32,3	33,3	27,0
Santander	45,0	44,4	42,3	41,4	30,6	27,2	21,6	21,8
Cundinamarca	51,4	50,7	50,2	44,6	30,8	26,2	25,4	21,3
Bogotá D.C.	31,8	32,1	28,8	26,6	19,7	18,3	15,4	13,1
Total nacional	49,7	48,0	47,4	45,0	42,0	40,3	37,2	34,1

Fuente: Elaboración propia, a partir de información suministrada por el DANE (ENH y GEIH).

En relación con la localización territorial de estos hogares rurales, las regiones (departamentos) con el mayor número de trabajadores independientes en actividades agropecuarias (AFE) en 2011 eran: Nariño (15,1%), Cauca (8,7%), Bolívar (6,6%), Boyacá (6,1%), Antioquia (5,9%), Huila (5,8%), Santander (5,6%) y Cundinamarca (5,5%). Estos ocho departamentos totalizan el 59,3% de trabajadores, mientras que los hogares pluriactivos están localizados en las regiones en las que el proceso de urbanización es mayor y donde la actividad económica es más diversificada. El 70,6% de ellos se encuentra

en los departamentos de Cundinamarca (su ciudad capital es Bogotá), Antioquia (su capital es Medellín), Valle del Cauca (su capital es Cali), Tolima y el Distrito Capital (Bogotá).

Estos datos muestran que la agricultura familiar en este país está concentrada en la denominada zona andina o en regiones del interior de la frontera agropecuaria donde hace décadas terminaron los procesos de colonización.

Finalmente, con relación a los niveles de pobreza, el cuadro 5 muestra que ésta viene disminuyendo a lo largo de los años en todas las regiones, aunque estos datos también

muestran que los niveles más altos de pobreza se encuentran en aquellas regiones con grandes números de personas ocupadas en la agricultura familiar especializada, tales como Cauca (62%), Nariño (50,6%), Huila (48,2%) y Boyacá (39,9%).

La agricultura familiar en Ecuador

Para el caso ecuatoriano, el estudio de la agricultura familiar se hizo mediante la utilización de los datos disponibles en las Encuestas de Condiciones de Vida (ECV) para los años 1999 a 2006. Con el propósito de localizar territorialmente los hogares rurales, los datos se dividieron según tres regiones del país: Sierra, Costa y Amazonía (esta última no contaba con datos para el año 1999).

Los datos del cuadro 6 indican que la agricultura familiar en Ecuador está concentrada en la región de la Sierra, tanto en lo que se refiere al número de hogares como al número de personas ocupadas.

A nivel nacional se identificó un pequeño incremento de hogares agrícolas, pero una disminución en el número de personas, ya que éstas pasaron de representar el 48,6% en 1999 al 39,3% en 2006, una clara muestra de la pérdida de población rural en el país.

Analizando los datos de la tipología, se identifica un predominio de la AFE en el país; por ejemplo, en 2006 el 58,8% de los hogares se clasificaban en esta categoría, mientras que el 41,2% representaban hogares con AFD. Es importante destacar las diferencias regionales ya que los hogares rurales que tienen una mayor dependencia de los ingresos agropecuarios (66,8%) se encuentran en la Amazonía, seguida de la región Costa (66,7%), mientras que en la región de la Sierra el 46,5% de los hogares tienen ingresos diversificados (cuadro 7).

Con relación a la edad media de los jefes de hogares, la agricultura familiar diversificada tiene el menor valor ya que el jefe tiene una

CUADRO 6 Ecuador – Hogares con AF, por región (porcentaje respecto al total de hogares rurales), 1999 y 2006

Región	1999				2006			
	Hogares agrícolas	%	Personas	%	Hogares agrícolas	%	Personas	%
Sierra	375 271	76,3	1 331 497	58,3	406 099	69,3	1 173 934	47,2
Costa	178 350	46,2	709 455	37,1	210 276	48,4	530 409	28,1
Amazonía					64 813	70,2	197 236	41,9
Total	553 621	63,1	2 040 953	48,6	681 188	61,2	1 901 579	39,3

Fuente: ECV, 1999, 2006.

CUADRO 7 Ecuador – Tipología de hogares por región, 1999 y 2006 (en porcentajes)

Región	1999			2006		
	Hogares con AFD	Hogares con AFE	Total	Hogares con AFD	Hogares con AFE	Total
Sierra	48,3	51,7	100,0	46,5	53,5	100,0
Costa	45,3	54,7	100,0	33,3	66,7	100,0
Amazonía				33,2	66,8	100,0
Total	47,3	52,7	100,0	41,2	58,8	100,0

Fuente: ECV, 1999, 2006.

edad promedio de 47 años, mientras que en la agricultura familiar especializada el promedio de edad es de 51 años. Este dato confirma la tesis de que la agricultura tradicional se realiza generalmente por personas de edad más avanzada.

Una cuestión interesante en Ecuador es el origen étnico del jefe de familia. Según los datos disponibles, el 23,2% de los jefes ocupados en la agricultura familiar especializada se declararon indígenas, mientras que en los diversificados este valor fue de 20,7%. La gran mayoría se declaró mestizo, tanto en los diversificados (70,5%) como en los especializados (68,8%).

El nivel de escolaridad de las personas que residen en las áreas rurales es muy bajo, ya que el 70% de ellas declararon un nivel de escolaridad primario, mientras que el 16% no tiene ningún nivel educativo. Retomando la tipología, el 17% de los jefes de la AFE no tienen ningún nivel de escolaridad, mientras que en la AFD este valor corresponde al 14,8%.

Un resultado que debe resaltarse está relacionado con el análisis de los datos sobre el origen de los ingresos de los establecimientos agropecuarios familiares en este país. De manera general, se encontró que los ingresos no agropecuarios representan en promedio el 62,3% de los ingresos totales de las

unidades familiares estudiadas, mientras que los agropecuarios representan el 37,6%. Es decir, para sobrevivir en las circunstancias actuales, los productores familiares necesitan recurrir a ingresos no agrarios o los que provienen del trabajo familiar en actividades agropecuarias. El análisis de los datos según la tipología de agricultura familiar también permite llegar a estas conclusiones (cuadro 8).

Como era de esperarse, los ingresos de la AFD dependen fundamentalmente de los ingresos no agropecuarios. Son probablemente unidades productivas con muy poco acceso a la tierra y la mayoría de los miembros de la familia desempeñan actividades fuera de la propiedad.

Al analizar el origen de los ingresos de la agricultura familiar especializada constatamos que, por un lado, el porcentaje de ingresos agropecuarios es el más importante y que, por otro lado, hay un porcentaje importante de ingresos que corresponden a actividades no agropecuarias. Entre 1999 y 2006 el porcentaje de ingresos generado por las actividades no agropecuarias se duplicó entre los agricultores especializados (pasó de 15,1% a 36,8%), lo que demuestra la creciente importancia de este tipo de ingreso para mantener las unidades familiares productivas.

CUADRO 8 Ecuador – Distribución del ingreso en la AFD y AFE por región (en USD), 1999 y 2006 (en porcentajes)

Región	1999			2006		
	Agricultura familiar especializada		Total ingreso	Agricultura familiar diversificada		Total ingreso
Ingreso no agropecuario	Ingreso agropecuario	Ingreso no agropecuario		Ingreso agropecuario		
Sierra	36,5	63,5	100,0	91,4	8,6	100,0
Costa	39,4	60,6	100,0	89,7	10,3	100,0
Amazonía	28,6	71,4	100,0	89,8	10,2	100,0
Total	36,8	63,2	100,0	90,9	9,1	100,0

Fuente: ECV, 2006.

La agricultura familiar en Guatemala

Los datos en los que se basa la tipología guatemalteca fueron reunidos a través de dos fuentes distintas: el Censo Nacional Agropecuario de 2003 y la Encuesta sobre Condiciones de Vida (ENCOVI) de 2000 y 2011.

Los datos sobre Guatemala, cuadro 9, muestran que hubo una disminución en el número de hogares de agricultura familiar entre 2000 y 2011, los cuales pasaron de 24,1% del total de los hogares rurales con actividad agrícola a 10,8%. Esa pérdida total acumulada de 13% corresponde a una disminución absoluta en la agricultura familiar de 293 976 hogares en 2000 a 149 677 en 2011. Esta dinámica de disminución también se evidenció entre los tipos de agricultura familiar analizados, la especializada y la pluriactiva. Aunque es imposible llegar a conclusiones sobre las causas de esta disminución, consideramos que probablemente esté relacionada con el aumento del grupo de asalariados rurales (de 33,7% a 39,5%) y con el aumento del porcentaje de ingresos no agrícolas en el mismo período (de 22,3% a 25,7%).

Estos datos muestran una tendencia en la agricultura guatemalteca: la concentración, que tiene su principal expresión en la reconcentración de la tierra para la agro-exportación. Los datos también reflejan que el peso de la actividad agrícola, a pesar de haber disminuido, sigue siendo importante, ya que de cada dos hogares uno está relacionado directamente con la actividad agrícola, independiente de su fuente de ingreso.

Geográficamente hay ciertas tendencias territoriales relacionadas con la tipología propuesta. La AFE, por ejemplo, se encuentra distribuida en el oriente del país (El Progreso y Zacapa) y en el lado opuesto hacia el suroeste (San Marcos y Suchitepéquez). En ambos casos, la AFE oscila entre el 4% y el 7% del total de hogares por departamento. Con relación a la agricultura familiar pluriactiva (AFP), hay mayor participación hacia el noroeste del país, que incluye los departamentos de Alta Verapaz, Petén, San Marcos, Quiché y Baja Verapaz, en los cuales se encuentran entre 9,3% y 19,4% de los hogares pluriactivos. Los asalariados agrícolas se distribuyen por todo

CUADRO 9 Guatemala – Distribución de los hogares según actividad agrícola, 2000 y 2011

Tipología	Hogares		% de hogares	
	2000	2011	2000	2011
Total de hogares rurales	1 219 595	1 402 957	100,0	100,0
Total agrícola	728 179	704 912	59,7	50,8
Agricultura familiar	293 976	149 677	24,1	10,8
<i>Agricultura familiar especializada</i>	118 498	44 977	9,7	3,2
<i>Agricultura familiar pluriactiva</i>	175 478	104 700	14,4	7,5
Asalariados agrícolas	411 538	549 103	33,7	39,5
Empleadores agrícolas	22 665	6 132	1,9	0,4
Ingresos laborales no agrícolas	271 891	356 554	22,3	25,7
Ingresos no laborales	219 525	327 262	18,0	23,6

Fuente: Elaboración propia con datos de ENCOVI 2000 Y ENCOVI 2011.

el país, aunque tienen una mayor presencia en los territorios con alta concentración de tierras y cultivos para la exportación: en Alta Verapaz con el café y el cardamomo y en Santa Rosa, Suchitepéquez y Escuintla con la caña de azúcar, el café y las flores. También, como era de esperarse, los hogares con predominio de ingresos no agrícolas se concentran en los territorios de Guatemala, Sacatepéquez y, en menor grado, en Totonicapán.

En lo que se refiere al origen étnico de los jefes de familia, la mayor parte de los agricultores familiares especializados se declararon mestizos (58,9%), mientras que el resto (41,4%) es de origen indígena. En los agricultores familiares pluriactivos la tendencia es contraria: el 61% son indígenas y el 39% mestizos. También en el sector rural no agrícola hay una mayor presencia de población mestiza (cuadro 10).

Finalmente, los agricultores más pobres son los pluriactivos y los asalariados agrícolas que representan, respectivamente, el 16% y el 24% de la pobreza extrema, y el 70% y el 79% de la pobreza general. Mientras tanto, entre los residentes agrícolas, los agricultores familiares son los menos pobres (están solo superados por los empleados agrícolas), ya que el porcentaje de pobreza extrema es del 8,9% y el de pobreza general del 48,4%, valores mucho menores que en los grupos anteriores.

La agricultura familiar en México

La fuente de datos utilizada para la investigación en México fue la Encuesta Nacional de Hogares Rurales de México (ENHRUM) de 2002 y 2007. La única limitación que tiene esta encuesta es que incluye solamente los hogares ubicados en los territorios rurales que tienen entre 500 y 2 499 habitantes. Se

CUADRO 10 Guatemala – Población indígena según tipología, 2011 (en porcentajes)

Tipología	Indígena	Mestiza	Total
AFE	41,4	58,6	100,0
AFP	61,0	39,0	100,0
Agrícola empleador	20,8	79,2	100,0
Agrícola asalariado	55,1	44,9	100,0
No agrícola	38,8	61,2	100,0

Fuente: elaboración propia con datos de ENCOVI 2011.

CUADRO 11 Guatemala – Tipología de los hogares rurales y pobreza, 2011 (en porcentajes)

Tipología	Pobreza extrema	Pobreza general	No pobreza	Total
AFE	8,9	48,4	51,6	100,0
AFP	15,9	69,9	30,1	100,0
Agrícola empleador	3,3	14,3	85,7	100,0
Agrícola asalariado	24,0	78,5	21,5	100,0
No agrícola	9,8	46,1	53,9	100,0

Fuente: elaboración propia con datos de ENCOVI 2011.

consideró agricultura familiar aquella unidad de producción agropecuaria y forestal que utilizara más del 50% de mano de obra familiar en relación al total de la fuerza de trabajo involucrada en las actividades productivas. Por otro lado, se determinó que la AFE es la que obtiene el 50% o más de su ingreso

bruto total de las actividades agropecuarias y forestales, mientras que el ingreso de la AFP es menos de 50% del total.

De acuerdo con esos datos, en 2007 México poseía 5 548 845 unidades productivas agropecuarias, de las cuales el 57,94% se dedicaba a la agricultura familiar. De ese total

CUADRO 12 México – Participación de la AF en el total de hogares rurales y de los componentes de la AF, 2002 y 2007 (en porcentajes)

Tipología	2002	2007
Hogares de AF con actividad agropecuaria y forestal que usan el 50% o más de trabajo familiar	56,64	57,94
Participación de la AFE en la AF	42,11	46,98
Participación de la AFP en la AF	57,89	53,02

Fuente: Estimaciones propias con base en la ENHRUM.

CUADRO 13 México – Distribución del ingreso bruto de las AFP y AFE, 2002 y 2007 (en porcentajes)

Fuentes de ingreso	Agricultura familiar pluriactiva		Agricultura familiar especializada	
	2002	2007	2002	2007
Agricultura	5,21	6,77	46,57	37,60
Agricultura (maíz)	9,13	6,91	39,72	41,73
Agricultura (otros cultivos)	2,14	6,66	57,47	31,01
Ganadería	5,98	6,47	22,46	26,77
Recursos naturales	1,19	2,78	3,32	4,13
Bienes y servicios	19,06	27,58	4,50	2,92
Transferencias totales	6,47	4,92	7,73	5,81
<i>Procampo</i>	1,76	1,11	3,93	2,28
<i>Oportunidades</i>	3,45	3,19	2,28	3,10
<i>Gubernamentales¹</i>	0,23	0,19	0,35	0,31
<i>Otras transferencias²</i>	1,02	0,43	1,18	0,12
Remesas de Estados Unidos	3,82	3,17	7,49	11,41
Remesas de otras partes de México	2,00	2,73	1,50	4,79
Salario del campo	20,71	17,19	3,34	2,96
Salario fuera del campo	35,56	28,39	3,08	3,61
Ingreso total	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia con datos de las ENHRUM 2002 y 2007.

¹ Incluye Alianza Contigo, Atención a Adultos Mayores, DIF, Seguro Popular, PROSA.FTJER y otros programas.

² Incluye transferencias de organizaciones privadas y de otros hogares de la misma localidad y fuera de la localidad.

de unidades familiares, el 46,98% pertenecía al grupo de la agricultura familiar especializada, y 53,02% al de la AFP (cuadro 12). Analizando los datos de este período, se percibe que la AFP tiene más importancia que la AFE en México; es decir, en 2002 y 2007 hubo más hogares rurales de agricultura familiar cuyo ingreso bruto agropecuario y forestal fue menor que su ingreso bruto total. Además, los datos parecen indicar que durante este período hubo una tendencia de especialización entre las unidades familiares de producción.

Con relación a la composición de los ingresos, se constató que la distribución del ingreso total proveniente de distintas fuentes es menos desigual entre los AFP que en los AFE. También comprobamos que el primer grupo recurre más a la oferta de servicios y a la producción de bienes no agropecuarios (27,8%), así como al trabajo asalariado fuera (28,39%) y dentro (17,19%) de las áreas rurales (cuadro 13).

Analizando el período completo, se nota que el ingreso proveniente de la agricultura creció de manera representativa solo en el grupo de los AFP (5,21%-6,77%), una tendencia que de alguna manera puede explicarse por el aumento de los ingresos provenientes de la producción de otros cultivos (2,14%-6,66%).

Con relación a las transferencias que recibieron las unidades familiares, constatamos que éstas crecieron considerablemente entre 2002 y 2007 para todos los tipos de agricultura. Sin embargo, los ingresos provenientes de remesas internacionales solamente aumentaron entre los agricultores especializados, mientras que en los pluriactivos solamente aumentaron los ingresos del trabajo asalariado.

Al analizar la localización territorial de estas unidades (cuadro 14), los resultados mostraron que una gran parte se encuentra en las regiones sur-sureste y en el centro del país, regiones que tienen el mayor número de establecimientos de agricultura familiar. Entre los dos tipos de agricultura familiar, se identificó una reducción en el período 2002-2007 de la AFP en las regiones sur-sureste (R1), centro (R2) y centro-occidente (R3) y un aumento en las regiones noroeste (R4) y noreste (R5). En cuanto a la AFE, ésta aumentó substancialmente en la región sur-sureste (R1).

La agricultura familiar en Chile

La definición de la agricultura familiar en Chile fue realizada de dos formas, debido a que fueron utilizadas dos fuentes distintas de datos. La primera de ellas, relacionada con los datos

CUADRO 14 México – Cantidad de hogares con AFP y AFE por regiones, 2002 y 2007

Cantidad de hogares con AFP y con AFP	Agricultura familiar pluriactiva		Agricultura familiar especializada	
	2002	2007	2002	2007
Región 1: Sur-sureste	142	127	124	132
Región 2: Centro	171	126	92	123
Región 3: Centro-occidente	111	105	63	69
Región 4: Noroeste	45	51	28	33
Región 5: Noreste	37	65	61	63

Fuente: Elaboración propia con datos de las ENHRUM 2002 y 2007.

CUADRO 15 Chile – Número de establecimientos agropecuarios familiares y no familiares, según tipología por grandes regiones, 2007

Región	Agricultura familiar			Total	Agricultura no familiar	Total regional
	Hogares rurales	Agricultores familiares diversificados	Agricultores familiares especializados			
Arica y Parinacota	642	232	774	1 648	779	2 427
Tarapacá	718	224	561	1 503	340	1 843
Antofagasta	1 305	86	158	1 549	372	1 921
Atacama	1 511	139	234	1 884	806	2 690
Coquimbo	7 236	1 553	2 171	10 960	4 161	15 121
Valparaíso	6 536	968	1 949	9 453	6 278	15 731
Metropolitana	3 767	753	1 327	5 847	5 708	11 555
Libertador General Bernardo O'Higgins	12 250	1 740	2 650	16 640	6 477	23 117
Maule	17 994	3 775	5 959	27 728	10 637	38 365
Biobío	32 457	6 593	9 623	48 673	8 686	57 359
La Araucanía	21 202	10 490	19 052	50 744	3 895	54 639
Los Ríos	6 071	2 614	4 766	13 451	2 264	15 715
Los Lagos	12 639	5 433	8 785	26 857	6 779	33 636
Aysén	778	277	1 247	2 302	920	3 222
Magallanes	503	63	182	748	571	1 319
Total	125 609	34 940	59 438	219 987	58 673	278 660

Fuente: Elaboración propia con base en Censo Agropecuario 2007.

recolectados por el Censo Agropecuario, definió una explotación agropecuaria según estos dos criterios: a) la suma de todos los trabajadores contratados no familiares, a tiempo parcial (estacional) o completa, era igual o inferior a 1 trabajador-equivalente, y b) no se emplea un administrador para gestionar la propiedad. La segunda manera está relacionada con la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), en la que se consideró como agricultura familiar aquellas unidades en las que por lo menos uno de sus miembros autodefinía su ocupación principal como agricultura por cuenta propia.

Según esta definición operacional del Censo Agropecuario, la agricultura familiar incluye 219 987 establecimientos del total de 278 660 del país, es decir, el 79%. En la extensa área del país conformada por las regiones Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, la AF representa casi el 90% del total de los

establecimientos. Solamente en la regiones de Valparaíso, Magallanes, Metropolitana de Santiago y Arica y Parinacota, la AF representa menos de 80% del total (cuadro 15).

El grupo más numeroso en el país y en cada una de las regiones es el de los residentes rurales de la agricultura familiar que generan por lo menos 75% de sus ingresos a partir de fuentes no agropecuarias. Las 125 609 unidades en este grupo representan el 45% del total de los establecimientos familiares. Esta proporción supera los dos tercios en las regiones de Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Biobío y Magallanes. A pesar de lo anterior, en La Araucanía los residentes rurales representan solamente el 41% del total de establecimientos familiares de la región, lo que contradice las afirmaciones que sustentan que los establecimientos campesinos de esta región —con fuerte presencia indígena— se dedican a actividades no agrícolas.

CUADRO 16 Chile – Composición de los ingresos familiares mensuales per cápita, según tipos de ingreso de los hogares rurales, 2000 y 2011 (pesos chilenos constantes noviembre 2011)

Fuentes de ingreso monetario del hogar	2000						2011					
	Hogar rural		Agrícola familiar diversificado		Agrícola familiar especializado		Hogar rural		Agrícola familiar diversificado		Agrícola familiar especializado	
	Media	Des. est.	Media	Des. est.	Media	Des. est.	Media	Des. est.	Media	Des. est.	Media	Des. est.
Ingreso agrícola cuenta propia	59 845	2 953	220 987	7 590	351 467	8 414	93 037	4 539	339 439	20 510	616 332	33 455
Ingreso agrícola asalariado	33 631	4 328	40 185	2 467	5 433	536	46 251	6 643	40 708	3 078	9 130	1 024
Ingreso agrícola empleador	121 847	52 186	6 787	2 602	10	8	14 908	952	4 540	2 485		
Otros ingresos del trabajo	186 412	8 261	179 650	10 966	23 975	1 863	385 866	15 110	359 404	24 221	57 153	5 825
Prestaciones seguridad social	81 851	7 983	58 287	3 896	12 452	978	15 919	1 223	18 910	1 930	7 954	779
Subsidios monetarios	24 510	1 412	22 592	1 000	11 145	409	46 157	1 838	37 846	1 951	26 700	1 509
Ingreso monetario total	607 676	64 350	591 186	22 146	428 970	9 893	699 618	28 852	880 380	47 509	771 459	42 152

Fuente: Elaboración propia con base en encuestas CASEN 2000 y 2011. Las cifras se han deflactado con los índices del Banco Central de Chile.

El segundo grupo más numeroso es el de los agricultores familiares especializados, es decir, aquellos cuyos ingresos familiares provienen principalmente de la explotación agrícola y que en 2007 llegaban a 58 439 establecimientos en todo el país, representando el 27% del total de la agricultura familiar. Entre los tres grupos, el menos numeroso es el de los agricultores familiares diversificados o pluriactivos, que representan el 16% del total de la agricultura familiar, con 34 940 unidades.

Otro resultado interesante que queremos destacar es el hecho de que en las regiones en las cuales la AF es cuantitativamente más importante, el número de establecimientos con residentes rurales es relativamente menos importante que la suma de los otros dos grupos de agricultores familiares: 41% en La Araucanía, 45% en Los Ríos y 47% en Los Lagos, valores que contrastan con el promedio de 59% al nivel del país. Un caso excepcional es Biobío, donde los hogares rurales constituyen el 67% de las explotaciones de la AF regional.

En relación con la composición de los ingresos de los diferentes tipos de agricultura familiar, el cuadro 16 muestra que en 2011 en los hogares

rurales solamente el 13% de los ingresos totales provienen de la actividad agrícola por cuenta propia. Es un porcentaje que está casi estancado desde el año 2000, lo que indica que el incremento de los ingresos en estos hogares proviene de otros componentes más dinámicos del ingreso familiar, en los que se destacan los ingresos de trabajos no agrícolas, los cuales pasan del 31% del ingreso total de estos hogares en el año 2000 al 51% en 2011. En los hogares con agricultura familiar diversificada, el ingreso agrícola por cuenta propia registra un fuerte incremento de 55% en el período 2000-2011, lo cual permite que esta fuente de ingresos mantenga su contribución al total de los ingresos del hogar (37% al inicio y 39% al final del período analizado). El aumento de los ingresos agrícolas por cuenta propia explica el aumento de 41% en el ingreso total del hogar. Sin embargo, los ingresos que más crecieron son los que se derivan del trabajo no agrícola, los cuales se duplican en el período y pasan a constituir el 4% del ingreso del hogar. Además, permiten explicar el aumento de 62% de los ingresos totales del hogar.

En los hogares de agricultura familiar especializada, el ingreso agrícola por cuenta

propia predominaba tanto en el 2000 como en el 2011, representando el 82% y el 80% del ingreso total de los hogares, respectivamente. El fuerte incremento (75% en términos reales) de esta fuente de ingresos explica el 77% del incremento en los ingresos totales de los hogares en este período.

El total de 219 987 unidades de producción familiares existentes en el país ocupan un área de 18,9 millones de hectáreas. De esta área total, las unidades pertenecientes al grupo de los hogares/residentes rurales ocupan 14 276 110 ha; es decir que cada unidad tiene un área promedio de 102 ha. Hay dos grupos principales entre estos residentes rurales. El primero de ellos, aproximadamente de 50 000, son minifundistas que viven de otros ingresos no agrícolas, debido a que tienen muy poca tierra, mientras que el segundo grupo está conformado por cerca de 31 000 unidades y por pequeños propietarios (más de 5 ha) que, a pesar de poseer la tierra, tienen otras fuentes de ingresos más importantes para el ingreso familiar.

Por otro lado, el grupo de agricultores diversificados tienen un área menor, alrededor de 33 ha en promedio, y ocupan un área total de 1 217 361 ha. A diferencia del grupo anterior, estas unidades se distribuyen mejor entre los diferentes tamaños de las propiedades y existen mucho menos propiedades de 50 ha o más.

Finalmente, el grupo de la agricultura especializada (que vive fundamentalmente de la agricultura por cuenta propia) cuenta con un área media de 54 ha por unidad, ocupando un área total de 3 392 668 ha. La tercera parte de este grupo (19 654 unidades) tiene un área inferior a 5 ha, mientras que el resto se distribuye de forma decreciente hasta 100 ha.

Es importante resaltar que los agricultores familiares especializados que tienen un área superior a 20 ha solamente totalizan 19 425 unidades, lo que representa menos del 10% del total de la agricultura familiar chilena.

La edad media de las personas pertenecientes a cada uno de los tipos de agricultura es de 47 años y no varía de manera significativa entre los grupos. Un dato importante es que del total de productores y productoras responsables del sostenimiento

familiar, el 36% declararon no residir en el establecimiento agropecuario. Este porcentaje es más elevado entre los residentes rurales (44%), seguidos por los diversificados (28%) y los especializados (22%).

Al analizar la fuerza de trabajo dedicada a la actividad agropecuaria, se encontró que apenas el 29% de los productores residentes rurales declararon que se dedicaban a tiempo completo a esta actividad, mientras que en los diversificados este valor llegó al 28% y en los especializados al 40%.

Finalmente, en términos generales, la participación de los agricultores familiares en organizaciones agrícolas, en el caso de Chile, es extremadamente baja, ya que el 80% declaró que no participa en ninguna asociación u organización vinculada a la actividad agropecuaria.

Consideraciones sobre las semejanzas y diferencias de la agricultura familiar en América Latina

La principal semejanza en la agricultura familiar en los seis países de América Latina estudiados está relacionada con la importancia de la agricultura como actividad económica para la reproducción de estas unidades. Basándose en indicadores que evaluaron la importancia de la producción y de los ingresos provenientes de las actividades agropecuarias con relación al total de ingresos de los establecimientos, se encontró que la agricultura sigue siendo una fuente muy importante de ingresos para las unidades familiares rurales de Latinoamérica.

Los estudios también evidenciaron la pertinencia de la metodología adoptada. Las definiciones de la agricultura familiar que se basan solamente en los criterios del tamaño de la propiedad y/o la tecnología son insuficientes para comprender plenamente estos fenómenos ya que, a pesar de ser pequeños en escala económica, muchos establecimientos agropecuarios siguen subsistiendo y reproduciéndose socialmente. En este sentido, la tipología de unidades

familiares utilizada en este estudio, mediante el criterio de tipo de fuerza de trabajo usada, parece ser la más adecuada para comprender la dinámica y las tendencias relacionadas con los mecanismos productivos y económicos de estas unidades en relación con otras variables tales como la residencia y la prestación de servicios. Efectivamente, comprobamos que la función de residencia rural y la combinación de actividades y fuentes de ingresos son características importantes que existen en todos los países investigados.

El análisis de la agricultura familiar en seis países de América Latina (México, Guatemala, Colombia, Chile, Ecuador y Brasil) mostró además que el conjunto de agricultores familiares especializados es el grupo mayoritario en relación al total de unidades productivas. En Brasil existen 2 543 819 establecimientos agropecuarios que, según la tipología creada, hacen parte del grupo de establecimientos especializados, y corresponden al 58,26% del total de los establecimientos familiares del país. El segundo grupo está conformado por 1 307 267 establecimientos que no obtuvieron o no declararon ningún tipo de ingreso proveniente de la actividad agropecuaria en el año 2006 (29,95%). El tercer grupo, de 276 582 establecimientos, corresponde a 6,34% del total, está conformado por EFMI. El menor grupo, conformado por 237 926 establecimientos (5,45%) lo componen los establecimientos clasificados como residentes rurales.

En Colombia la categoría de agricultura familiar especializada aumentó su participación del 33% en 1996 al 47% en 2011. Por su parte, en México había 5 548 845 unidades productivas agropecuarias en 2007, de las cuales 57,94% eran de agricultura familiar. De estas unidades familiares, el 46,98% eran establecimientos de agricultura familiar especializada y 53,02% de agricultura familiar pluriactiva. En Ecuador también se constató el predominio de la agricultura familiar especializada que en 2006 representaba el 58% de los hogares rurales, mientras que el 41,2% representaban los hogares con agricultura familiar diversificada. Sin embargo, los ingresos no agropecuarios (62,3%) son

más importantes que los agropecuarios (37,6%). En Chile, no obstante, el grupo más numeroso (59%) está conformado por los establecimientos clasificados como residentes rurales, seguido del grupo de agricultores familiares especializados que representa el 26% del total.

Otro aspecto bastante importante que tienen en común los países estudiados es que los ingresos y las actividades no agropecuarias de los agricultores familiares no son insignificantes, a pesar de que son bajos. La menor representatividad de los establecimientos familiares pluriactivos puede ser explicada, hasta cierto punto, por la metodología utilizada⁸. Debemos recordar que el criterio para delimitar la tipología consiste en la proporción (%) de la producción (o de su valor monetario) y de los ingresos agropecuarios en relación con el total de ingresos generados por el establecimiento. Esto significa que incluso en las unidades que fueron clasificadas como “agricultura familiar especializada” puede haber miembros de la familia que realicen actividades no agrícolas o que generen ingresos no agrícolas. Sin embargo, en estas unidades, la proporción y el significado de estas actividades e ingresos son menores en comparación con la proporción que representa la agricultura o el conjunto de actividades agropecuarias. No obstante, un segundo aspecto debe ser destacado, el cual exige estudios e investigaciones adicionales: es la hipótesis que la agricultura familiar es más vulnerable porque depende fuertemente de los ingresos agropecuarios, ya que no tiene alternativas de desarrollo fuera del sector agrícola que incentiven la diversificación de las economías locales.

Los análisis también demostraron que más allá de la esperada y conocida heterogeneidad de la agricultura familiar en cada país, existen diferencias y desigualdades significativas entre las distintas regiones y los diferentes países. Estas diferencias son más evidentes entre los grupos/tipos de agricultores estudiados en esta clasificación. Existen determinados territorios y regiones en los que predomina la agricultura familiar especializada y otros donde ésta se combina más frecuentemente con los dos otros tipos. Este elemento de la diversidad regional

8 Vale la pena destacar que los estudios que utilizan encuestas de hogares, como Colombia, Ecuador, Guatemala y Chile, trabajan con hogares que autodefinen la actividad principal (por lo menos el jefe de la unidad) como “agricultor de cuenta propia”. De esta manera, no resulta extraño que estos ingresos rurales *no* agrícolas sean bajos, ya que si se hubieran analizado *todos* los hogares *rurales*, incluyendo aquellos donde ningún miembro de la familia se definió como agricultor, es probable que los ingresos no agrícolas tuvieran mayor representatividad. Los estudios que usaron el Censo Agropecuario (Brasil, Chile), tampoco captan *todos* los ingresos no agrícolas, porque en este caso la puerta de entrada es que el entrevistado tenga un establecimiento agropecuario, lo que no siempre incluye todos los hogares rurales. (Agradezco el comentario de Julio Berdegué que me permitió aclarar esta situación.)

y de su relación con los diversos tipos de agricultura familiar quedó muy claro en Ecuador, Chile y Colombia. Los autores de los estudios respectivos destacaron que la localización de la agricultura familiar puede ser importante para su desempeño económico, lo que plantea otra pregunta acerca de las dinámicas territoriales y regionales.

Finalmente, aunque no menos importante, constatamos con el estudio que hay semejanzas entre los países en cuanto a las bases de datos y las fuentes de informaciones disponibles para trabajar con la agricultura familiar. La excepción es Brasil, país que tiene un Censo Agropecuario relativamente actualizado (el último es de 2006) y cuyos datos se prestan a las clasificaciones familiar/no familiar. En todos los demás países analizados existen condiciones relativamente precarias para realizar investigaciones ya que se cuenta solamente con datos secundarios sobre la agricultura familiar. Si no fuera por las encuestas de los hogares, muchas de las cuales se enfocan en una muestra y no son un censo, y la posibilidad de extrapolar la condición de ocupado por cuenta propia como una aproximación al agricultor familiar, ningún análisis sería posible. Esto es, desde nuestro punto de vista, una limitación que requiere una acción conjunta y concertada entre los estudiosos y formuladores de políticas con el fin de mejorar la calidad y el acceso a informaciones estadísticas sobre la agricultura familiar.

Con relación a las diferencias más sobresalientes, vale la pena destacar dos aspectos. El primero se refiere a la programación de las acciones sobre la agricultura familiar en cada país. Aunque actualmente las informaciones disponibles sobre la agricultura familiar llegan a cada país a través de organizaciones internacionales, como si fuera una “nueva” categoría social y política, la forma en que este debate se realiza en cada contexto nacional es muy diferente. En la mayoría de los países, la categoría social que sigue siendo vigente y que tiene mayor reconocimiento social es la de campesinado, mientras que la agricultura familiar se considera una idea o un discurso importado. No es de extrañar, por

lo tanto, que haya dificultades en comprender las diferencias entre lo que es el concepto de agricultura familiar, por un lado, y su definición en las normas o en las políticas, por otro lado, así como las dificultades en diferenciar entre un campesino y un agricultor familiar.

La segunda diferencia entre los países estudiados corresponde a la existencia de políticas públicas para la agricultura familiar. Mientras que en países como Brasil estas políticas tienen una trayectoria relativamente avanzada, en otros como Guatemala, por ejemplo, es un tema que ha despertado interés social e intelectual, pero que ha tenido poco apoyo del Estado y de sus agencias. Hay también otras situaciones como la chilena, en las cuales la discusión sobre la agricultura familiar se da dentro del conjunto de las demás políticas agropecuarias, por lo que no tiene un tratamiento específico.

Recomendaciones de políticas para la agricultura familiar en América Latina

Pretender presentar un conjunto de opciones y recomendaciones de políticas para la agricultura familiar extraídas de cada uno de los seis informes presentados puede hacernos caer en un riesgo de reduccionismo y generalización excesiva. Por esta razón, las sugerencias que presentamos se basan tanto en estos informes sobre la agricultura familiar en México, Guatemala, Colombia, Chile, Ecuador y Brasil, como en la comprensión particular del autor de esta situación.

Existen algunas recomendaciones con características más generales y otras más específicas. Con relación a las primeras, los seis estudios indican la necesidad de mejorar las dinámicas intersectoriales y territoriales de la agricultura familiar, con el propósito de entender y explicar los factores de cambio, especialmente las razones que explican por qué muchos agricultores permanecen en las áreas rurales como residentes rurales, pero sin ningún interés o disposición para dedicarse a la agricultura como actividad económica y principal fuente de ingresos. En este caso, se recomiendan

análisis para comprender si hay alguna relación entre el dinamismo económico regional y el crecimiento del número de establecimientos que han abandonado la actividad agropecuaria. Además, sería importante reevaluar las políticas de crédito, así como las que estimulan el acceso a factores de producción, porque es probable que no sean las más adecuadas para los establecimientos pluriactivos.

Lo anterior lleva a una segunda recomendación general que se refiere, por un lado, al comportamiento de las políticas actuales y, por otro, a la creación de nuevas iniciativas que permitan fortalecer y/o apoyar a estos agricultores familiares. En este caso, los estudios demuestran la necesidad de pensar más allá de la puerta de entrada a la propiedad rural y construir políticas y acciones con un enfoque más amplio que incluyan el desarrollo rural y las políticas de seguridad alimentaria. Tal vez sea ésta una forma de hacer que las políticas para la agricultura familiar dejen de beneficiar a un pequeño grupo o élite, que utiliza los recursos básicamente para las mismas actividades y acciones, con poca innovación y creatividad, lo que genera repetición y monotonía.

La tercera recomendación general se refiere a la diversidad de la agricultura familiar. No basta con identificar la heterogeneidad y reconocer su existencia. Más allá de esto, cambiar el diseño de las políticas también implica realizar ajustes en los programas y las acciones durante el proceso de ejecución e implementación y, de esta manera, incluir a todos los actores que necesiten estas políticas.

La cuarta recomendación general, de algún modo relacionada con la anterior, se refiere a que las políticas para la agricultura familiar necesitan desarrollar la capacidad de innovación suficiente para crear mecanismos que superen tanto la dependencia excesiva del Estado como la repetición de soluciones y propuestas que tratan a los agricultores familiares como pobres y dependientes. En ambos casos, deben ser evitados los acercamientos que refuerzan esta dependencia, porque esto genera el riesgo de clientelismo y la repetición de círculos viciosos que

conducen a los agricultores a ser más dependientes de las políticas, en lugar de hacerlos más autónomos. En términos teóricos, debe analizarse el papel de las políticas públicas en la creación de capacidades.

Además de estas recomendaciones generales, hay otro conjunto de sugerencias más específicas relacionadas a aspectos más objetivos y referentes a los tipos de agricultura familiar que fueron examinados en este informe, apoyados lógicamente en los estudios específicos de cada uno de los seis países. En la mayor parte de los casos estas sugerencias fueron tomadas directamente del informe de cada país.

En términos didácticos, el primer aspecto que se debe destacar es que hay recomendaciones dirigidas claramente hacia los agricultores familiares especializados, es decir, aquellos que se reproducen económica y socialmente a través de las actividades agropecuarias y que tienen una participación o relación todavía muy restringida con otros sectores económicos. Otras recomendaciones están enfocadas en los agricultores familiares pluriactivos, que corresponden a aquellos que combinan la agricultura con otras actividades o fuentes de ingresos monetarios. De la misma manera, algunas recomendaciones se centran en los hogares rurales, los cuales viven y se reproducen socialmente a partir de actividades e ingresos no agrícolas. Esta diversidad encontrada en el estudio nos hace pensar que cada tipo de agricultura familiar tiene demandas particulares.

Para los agricultores familiares especializados, se sugiere lo siguiente:

- a) el fortalecimiento de la agricultura familiar especializada pasa por políticas de acceso a los activos como la tierra, pero, sobre todo, al agua. En muchos casos, el tamaño pequeño de la propiedad y el acceso restringido al agua limitan en gran medida la ampliación de las actividades productivas y, como consecuencia, los rendimientos agropecuarios. Los agricultores familiares tienen necesidades importantes, entre ellas, el acceso a activos como la tierra y el agua, pero además necesitan mayores niveles de escolarización, el acceso a los servicios

de asistencia técnica y la extensión rural. Para esto, consideramos que políticas y programas de acceso a activos productivos y tecnológicos pueden ser herramientas importantes para mejorar las condiciones de producción y contribuir a la reducción de la precariedad de las unidades familiares más vulnerables.

- b) Un segundo conjunto de políticas públicas para los agricultores que dependen en gran medida de la agricultura como fuente de ingresos está relacionado con el mejoramiento de las actividades que generan más valor agregado o que amplían las etapas de los procesos de producción dentro de los establecimientos agropecuarios. Por un lado, esto permite que las unidades productivas familiares se beneficien del factor más predominante, la mano de obra, aumentando su competitividad y reduciendo la subocupación. Por otro lado, agregar más valor puede ampliar el portafolio de productos que se colocarán en el mercado, lo que reduciría la dependencia y ampliaría sus estrategias de inserción económica. En ambos casos nos referimos a la ampliación de las capacidades productivas de las unidades familiares.
- c) El tercer conjunto de políticas importantes para estos agricultores familiares que dependen en gran medida de la actividad agropecuaria está relacionado con la disminución en el uso de insumos externos como semillas y agroquímicos, los cuales podrían ser substituidos paulatinamente por abonos orgánicos o técnicas menos intensivas para el manejo de plantas y animales, tales como la agroecología y la siembra directa, sin quitar el material vegetal del suelo. La propuesta no es solamente incentivar los sistemas de producción más sostenibles para reducir los costos sino, fundamentalmente, aumentar la resiliencia de las unidades de producción. Hoy en día existen innumerables medios y tecnologías de bajo costo y relativamente bien conocidas y difundidas por entidades públicas y organizaciones no gubernamentales en casi todos los países de América Latina. Esto

viabiliza tales alternativas, pero siempre y cuando se respeten las condiciones y los conocimientos locales, lo que permitirá promover una verdadera interacción o interfaz entre el conocimiento tácito de los agricultores y el conocimiento, tanto empírico como científico, de los mediadores, sin que el uno anule al otro, logrando de esta manera una complementariedad natural.

- d) Otro conjunto de políticas para los agricultores familiares especializados está relacionado con los mercados. Ya se señaló que los agricultores necesitan “más y mejores mercados” y no solo el acceso a los mercados convencionales. Estos últimos generalmente son dominados por oligopolios de empresas transnacionales agroalimentarios que imponen un paquete técnico y productivo y remuneran a los agricultores por la cuantía producida. En la mayoría de los casos, la agricultura por contratos ha representado una forma de subordinación de los agricultores familiares a las grandes cadenas de comercialización, las cuales controlan el flujo de insumos y productos, sin que los agricultores tengan otra opción que aceptar las condiciones de producción y la forma de remuneración que les imponen. Éste es apenas un tipo de mercado o forma de acceso al mercado. Nuestra propuesta no es eliminarlo, pero sí que sea sometido a procesos de regulación y controles más efectivos. Por lo anterior, los nuevos mercados que los agricultores familiares ayudan a construir son los canales de acceso al comercio privado, como ferias agroecológicas en los barrios de las ciudades y los pequeños supermercados que abastecen a los consumidores en las áreas periféricas de las ciudades. También pueden ser cadenas cortas de abastecimiento que disminuyan las distancias físicas y los costos de transacción. Otra alternativa es identificar los mercados públicos e institucionales, que han sido apoyados por medio de políticas y programas gubernamentales como los que abastecen las escuelas y los hospitales, o que distribuyen alimentos a las poblaciones pobres o en situación de vulnerabilidad.

Para los agricultores familiares pluriactivos y los residentes rurales, se sugiere:

- a) Para los pluriactivos, es decir, que tienen múltiples fuentes de ingreso, las políticas públicas más efectivas pueden ser aquellas que incidan en el fortalecimiento de los activos y las capacitaciones no-tangibles, tales como una mejor formación profesional y acceso a la educación.
- b) De la misma forma, los agricultores familiares que ya no dependen exclusivamente de las actividades y de las fuentes de ingreso agrícolas y que, además, tienen múltiples formas de conectarse con la dinámica económica, podrían beneficiarse de manera más inmediata y efectiva de políticas y programas que amplíen el acceso al internet y/o que mejoren las comunicaciones en el medio rural. Actualmente, las tecnologías de la información no son solamente un factor de acceso al mercado de trabajo y un medio para hacer negocios e intercambios económicos, sino también una herramienta de interacción que puede ser decisiva para que los jóvenes den más valor a los espacios sociales en que viven. El aislamiento y la falta de acceso al mundo globalizado de las redes sociales pueden ser factores negativos que inciden en la decisión de los jóvenes de permanecer en el medio rural o emigrar para áreas urbanas. En este sentido, para este grupo de agricultores que ya no depende exclusivamente de la agricultura como fuente de ingreso y ocupación, el acceso a las tecnologías de la información y comunicación es fundamental.
- c) Los agricultores familiares pluriactivos y los residentes rurales, cuyos medios de vida ya no dependen exclusivamente de las actividades agropecuarias, también pueden requerir mayor apoyo para mejorar la infraestructura y los servicios, lo que también es necesario para los agricultores especializados. Sin embargo, en este caso, no serían mejoras para activar los medios de producción agrícolas, sino para mejorar los insumos físicos y, fundamentalmente, para mejorar las condiciones de vida, como el acceso al agua, a los servicios de salud y a la

vivienda. Por esta razón, las políticas públicas y los programas que atenderían a estas demandas, como por ejemplo la vivienda, podrían tener un impacto positivo en estas categorías de agricultores familiares.

Una recomendación final, que incluye a todos los tipos de agricultores familiares de Latinoamérica, se refiere a la necesidad de mejorar las bases de datos y la estandarización de las metodologías y las fuentes de información sobre la agricultura familiar. Los servicios de estadísticas para la agricultura y el medio rural en América Latina necesitan ser mejorados para que puedan incluir las particularidades de la agricultura familiar. Por lo tanto, no solo hacen falta definiciones y formas de comprensión similares que permitan la comparación entre los países, sino, especialmente, es necesario crear mecanismos más sofisticados de acceder a datos y desarrollar técnicas de recolección. En este aspecto es fundamental el papel de las organizaciones internacionales y, particularmente, los gobiernos nacionales.

Agradecimientos

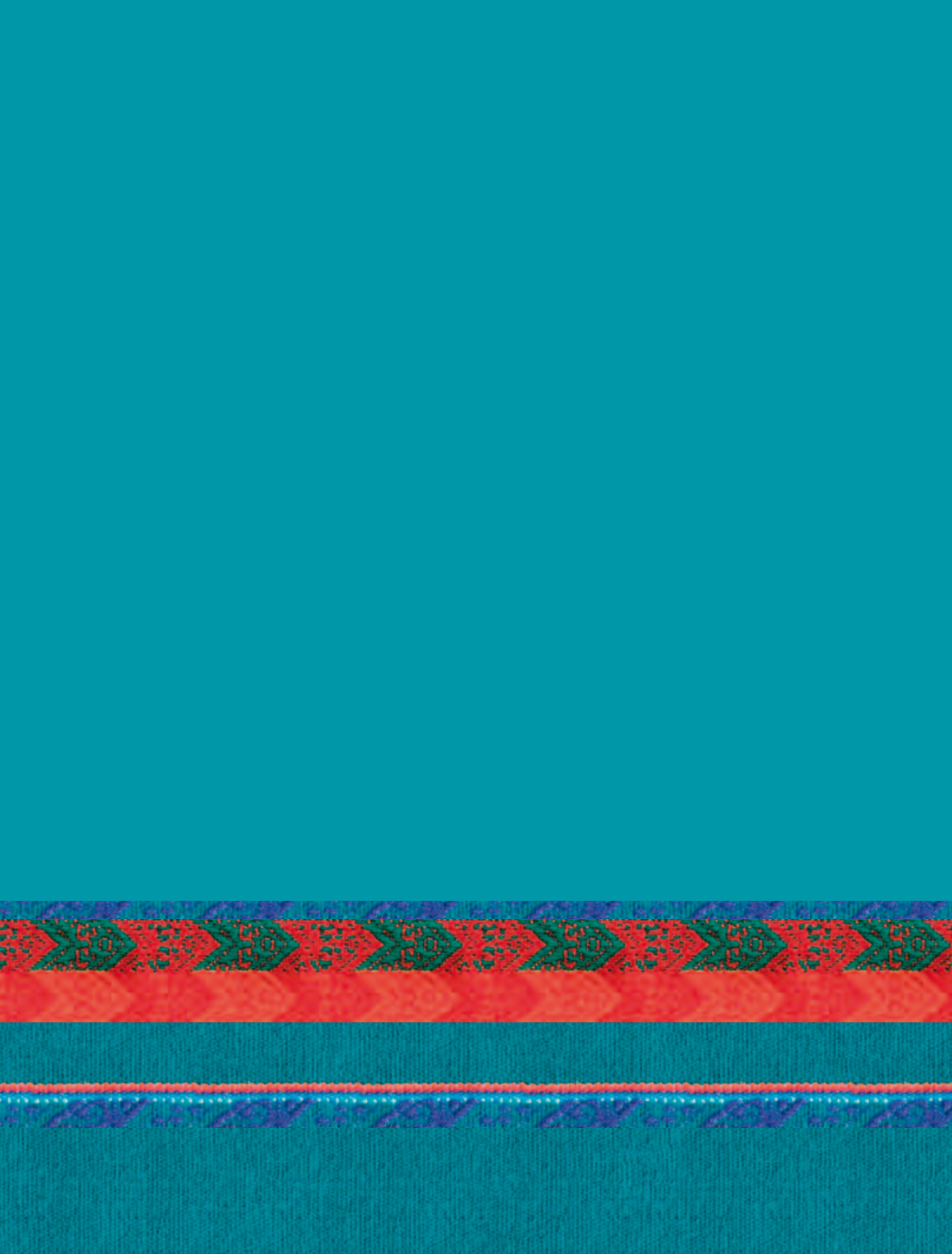
Quiero expresar mis agradecimientos a la División de América y el Caribe del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) que apoyó financieramente el proyecto “Análisis de pobreza y desigualdad rural en América Latina” a través del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP).

Un agradecimiento especial está dirigido a los colegas responsables de los informes sobre agricultura familiar en otros países de América Latina: Antonio Yúnez Naude (México), Wilson Romero (Guatemala), Absalón Machado (Colombia), Luciano Martínez (Ecuador) y especialmente Julio Berdegú y su equipo de RIMISP. También agradezco y reconozco la ayuda de Abel Cassol en la revisión del texto y en las sugerencias que resultaron en mejoras y aportes para esta versión final.

El autor asume toda la responsabilidad por los análisis y las sugerencias presentados en este artículo.

Bibliografía

- Banco Mundial/FAO (2007): *Relatório sobre o Desenvolvimento Mundial de 2008 – Agricultura para o desenvolvimento*. Banco Mundial, Washington, D.C.
- Beddington, J., M. Asaduzzaman, M. Clark, A. Fernandez, M. Guillou, M. Jahn, L. Erda, T. Mamao, N. Van Bo, C.A. Nobre, R. Scholes, R. Sharma y J. Wakhungu (2012): *Achieving food security in the face of climate change: Final report from the Commission on Sustainable Agriculture and Climate Change*. CGIAR Research Program on Climate Change, Agriculture and Food Security. Copenhagen, Dinamarca. www.ccafs.cgiar.org/commission
- Berdegue, J.A. y F.M. Benito (2012): *De Yucatán a Chiloé: dinámicas territoriales en América Latina*. Buenos Aires, Edición Teseo/RIMISP, 1ª ed.
- CEPAL (1984): *Economía campesina y agricultura empresarial*. Siglo XXI Editores.
- Chayanov, A.V. (1974): *La Organización de la Unidad Económica Campesina*. Buenos Aires, Nueva Vision.
- CIRAD (2013): *Les Agricultores familiales du monde – définitions, contributions et politiques publiques*. Montpellier, CIRAD.
- Ellis, F. (1988): *Peasant economics: Farm households and agrarian development*. Cambridge: Cambridge University Press.
- FAO (2012a): *Marco estratégico de mediano plazo de cooperación de la FAO en agricultura familiar en América Latina y el Caribe 2012-2015*.
- FAO (2012b): *El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación. Las mujeres en la agricultura: cerrar la brecha de género en aras del desarrollo (Parte I)*. Roma, FAO.
- HLPE (2013): *Investing in smallholder agriculture for food security. A report by the High Level Panel of Experts on Food Security and Nutrition of the Committee on World Food Security*. Roma.
- HLPE (2012): *Climate change and food security. A report by the High Level Panel of Experts on Food Security and Nutrition of the Committee on World Food Security*. Roma.
- IAASTD (International Assessment of Agricultural Knowledge, Science and Technology for Development) (2009): *Agriculture at a crossroads – global report*. Ed. Beverly D. McIntyre et al. Washington.
- IFAD/UNEP (2013): *Smallholders, food security, and the environment*. FIDA, Roma.
- IFPRI (International Food Policy Research Institute) (2010): *Food Security, Farming, and Climate Change to 2050: scenarios, results, policy options*. IFPRI, Washington.
- Leão, M. y R.S.J. Maluf (2012): *Effective Public Policies and Active Citizenship: Brazil's experience of building a Food and Nutrition Security System*. ABRANDH, Brasilia.
- Mora Alfaro, J. (2013): *Desarrollo rural y ciudadanía social: territorios, instituciones y actores locales*. San Jose, Costa Rica, FLACSO, 1ª edición.
- Schneider, S. y F. Escher (2012): "La construcción del concepto de agricultura familiar en América Latina". FAO-Chile (sin publicar).
- Schutter, O. (2009): "Relatório do relator especial sobre o direito à alimentação – missão ao Brasil (12 a 18 de Outubro de 2009)".
- Shanin, T. (2009): "Chayanov's treble death and tenuous resurrection: an essay about understanding, about roots of plausibility and about rural Russia", *Journal of Peasant Studies* vol. 36, n.º 1, enero de 2009.
- Shanin, T. (1973): "The Nature and Logic of Peasant Economy", *Journal of Peasant Studies* 1(1): 63-80.
- The Economist (2011): The 9 billion people question – A special report on feeding the world, 26 de febrero de 2011.





Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
Via Paolo di Dono, 44 - 00142 Roma, Italia
Teléfono: (+39) 06 54591 - Fax: (+39) 06 5043463
Correo electrónico: ifad@ifad.org

www.ifad.org

www.ruralpovertyportal.org

ifad-un.blogspot.com

www.facebook.com/ifad

[instagram.com/ifadnews](https://www.instagram.com/ifadnews)

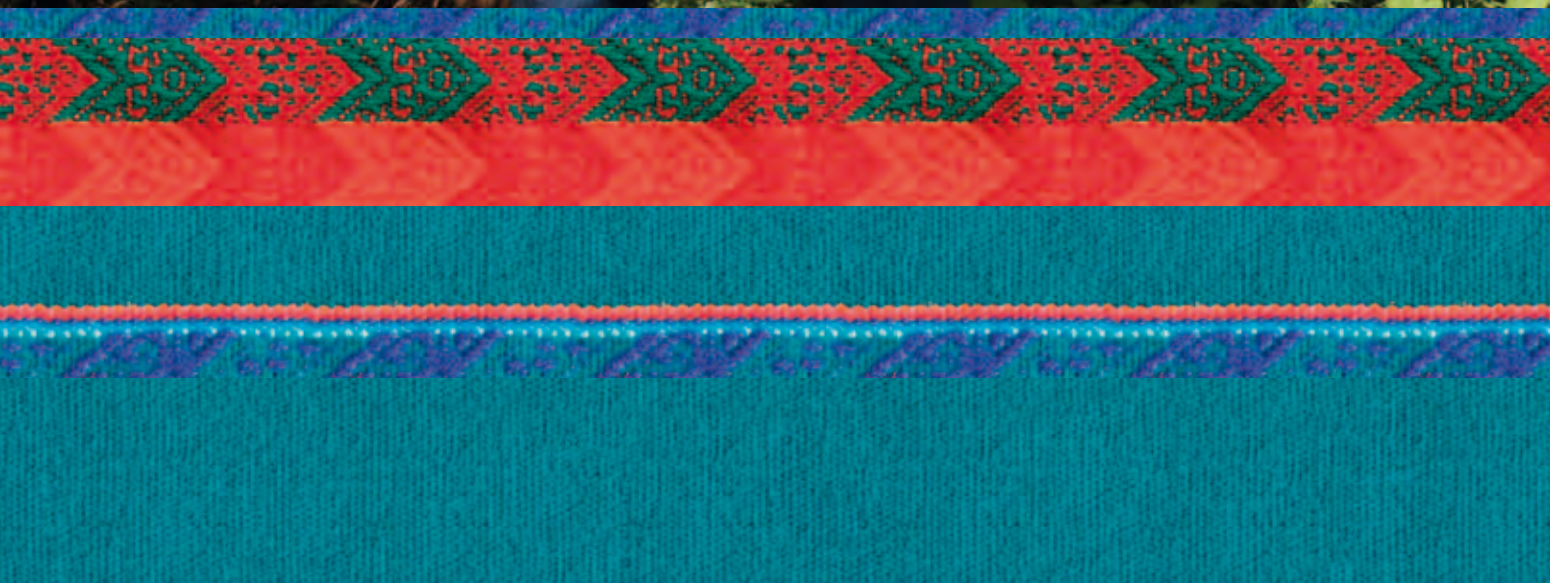
www.twitter.com/ifadnews

www.youtube.com/user/ifadTV

ISBN 978-92-9072-507-7



9 789290 725077



AGRICULTURA FAMILIAR CON POTENCIAL PRODUCTIVO EN MÉXICO¹

Resumen ejecutivo

En la actualidad, la agricultura familiar se sitúa en una posición estratégica para hacer frente a los problemas de oferta de alimentos a precios accesibles para la población. Su desarrollo competitivo y sustentable representa una oportunidad para transformar lo que se ha considerado como un problema en el campo mexicano (pobreza, vulnerabilidad, inseguridad alimentaria, etc.) en una solución del mismo (aprovisionamiento local de alimentos básicos, incremento en el ingreso). En este tenor, el presente estudio tiene como objetivos: i) conocer, caracterizar y dimensionar al segmento de agricultura familiar con potencial productivo en México; ii) identificar la problemática que lo ataña, así como los potenciales factibles de ser explotados.

De esta manera el presente estudio permite conocer, caracterizar y dimensionar a la pequeña agricultura para efectos del diseño de políticas de fomento diferenciadas, con lo cual se espera contribuir a la mejora del desempeño de este segmento del sector agropecuario y pesquero, en la medida que éste presenta potenciales de solución al problema de la inseguridad alimentaria y la pobreza en el medio rural.

El estudio sobre los potenciales de la pequeña agricultura considera el dimensionamiento del potencial económico-productivo de este segmento, identificando las principales restricciones económicas, ambientales y productivas que lo afectan y proponiendo recomendaciones que permitan revertir o atenuar dichas limitaciones con el objeto de transformar la participación económico-productiva de parte de la pequeña agricultura, de manera que ello constituya una contribución real a la superación de la pobreza rural y a la gestión del riesgo potencial de inseguridad alimentaria, al mismo tiempo que contribuye a mitigar los impactos ambientales de la actividad agropecuaria.

La pequeña agricultura está íntimamente ligada a la agricultura familiar, ya que se considera que las unidades de producción de pequeña escala generalmente tienen un carácter familiar. En este sentido, la pequeña agricultura o agricultura familiar considera a los productores agrícolas, pecuarios, silvicultores, pescadores artesanales y acuicultores de recursos limitados que, pese a su gran heterogeneidad, poseen las siguientes características principales: acceso limitado a recursos.

Se incluye bajo el concepto de pequeña agricultura a la pequeña ganadería, la forestería comunal, la pesca artesanal y la explotación acuícola de pequeña escala. Para efectos del presente estudio, se consideran los conceptos de pequeña agricultura y agricultura familiar como sinónimos. Agricultura familiar con potencial productivo en México 15de tierra y capital, uso preponderante de

¹Tomado del estudio “Agricultura Familiar con Potencial Productivo en México”, publicado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la oficina regional de la FAO en 2012.

fuerza de trabajo familiar, siendo el(la) jefe(a) de familia quien participa de manera directa del proceso productivo.

Al interior del grupo de UER de pequeña agricultura, se pueden encontrar además diferencias internas en cuanto a su nivel de integración al mercado. Es por ello que en el presente estudio se consideraron tres estratos al interior de este grupo:

- Agricultura Familiar de Subsistencia (AFS). Es aquella orientada exclusivamente al autoconsumo, con disponibilidad de tierras e ingresos insuficientes para garantizar un nivel de vida apropiado para la familia, lo que induce a otras fuentes de ingresos como al trabajo asalariado, rentar parte de la superficie disponible y depender en gran medida de apoyos gubernamentales.
- Agricultura Familiar en Transición (AFT). La producción obtenida por estas Unidades Económicas Rurales (UER) se destina tanto a la venta como al autoconsumo. Cuentan con una mayor superficie que el grupo anterior y diversificación de actividades primarias; sin embargo, también presentan dificultades para generar ingresos y producción suficiente para asegurar un nivel de vida apropiado a través de una eficiente articulación a los mercados. Es por ello que los integrantes de la UER deben recurrir a fuentes externas de ingresos como el empleo fuera de la UER, ingresos otorgados por familiares y apoyos gubernamentales.
- Agricultura Familiar Consolidada (AFC). Se distingue porque tiene sustento suficiente en la producción propia y acceso a mercados locales. Sin embargo, subsisten áreas de mejora al interior del manejo de algunas UER, ya que en cierta medida su situación actual se explica por una alta dependencia a los apoyos gubernamentales y otras fuentes de ingreso externas a la producción primaria.

En México las políticas públicas e instrumentos orientados a impulsar el desarrollo del sector rural y pesquero no incluyen de manera clara y diferenciada a la pequeña agricultura. Sin embargo, hacen referencia a dar prioridad a las regiones y zonas con mayor rezago social y económico, que es donde se localizan en mayor medida, las unidades de producción con potencial de agricultura familiar para entregar los apoyos de la SAGARPA. La manera en que se realiza dicha priorización es otorgando mayores porcentajes de apoyo a los productores ubicados en localidades de alta y muy alta marginación.

De acuerdo a los hallazgos encontrados en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México, es posible identificar que los tres primeros estratos (E1, E2 y E3) considerados como los que FAO, 2011. Marco estratégico de mediano plazo de cooperación de la FAO en agricultura familiar en América Latina y el Caribe 2012–2015, grupan a las unidades económicas rurales de tipo familiar de subsistencia sin vinculación al mercado, de tipo familiar de subsistencia con vinculación al mercado y en transición son los que conforman el segmento de agricultura familiar en México, los cuales representan el 81.3% de las UER existentes en el país, estimada entre 5.3 y 5.4 millones.

Para identificar el segmento de pequeña agricultura con potencial productivo en México, se consideraron los datos de la línea de base de los programas de SAGARPA 2008. A partir de una muestra representativa se pudieron contabilizar a 2,147,619 UER de pequeña agricultura con potencial productivo empresarial, lo que corresponde al 39.6% del total de las unidades económicas rurales de México. Estas representan el 8.8% del total de la superficie bajo la responsabilidad de las UER en el país. En el sector rural la superficie promedio es más de cinco veces mayor que en el segmento de agricultura familiar con potencial productivo empresarial. Por su parte, estas UER contribuyen con el 8% del valor total de las ventas del sector rural. Asimismo, tanto el ingreso bruto promedio (\$35,246) como el valor promedio de los activos (\$31,848) para el segmento de UER de agricultura familiar, son alrededor de cuatro veces menores que los correspondientes promedios en el sector rural.

Del total de UER correspondientes al segmento de agricultura familiar con potencial productivo se encontró que los estratos están compuestos por: a) Agricultura Familiar de Subsistencia, que representan el 17.4% de las UER; b) Agricultura Familiar en Transición, que está integrado por el 56.8% de las UER; y c) Agricultura Familiar Consolidada que son pequeñas UER que destinan su producción enteramente al mercado, se conforma por el 25.8% del total de UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial.

Caracterización socio-territorial, económica y productiva de las UER de agricultura familiar. El 62.6% de las unidades económicas de agricultura familiar con potencial productivo se concentran en siete estados: Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Estado de México.

Las principales características de cada uno de estos estratos son las siguientes:

a) Agricultura Familiar de Subsistencia: superficie promedio de 3.4 hectáreas, valor promedio de los activos de \$6,758, el 10.9% presenta una relación Beneficio-Costo mayor a uno, participan en promedio 2.6 familiares en la UER y el 71.9% de estas se ubican en localidades de marginación alta y muy alta. El ingreso bruto promedio es de \$17,354 anuales, sus principales fuentes de ingreso son el autoconsumo (40.8%) y la renta de la tierra (28.8%). Únicamente el 3.3% tuvo acceso a un crédito. La escolaridad promedio es de 4.9 años.

b) Agricultura Familiar en Transición: superficie promedio de 5.0 hectáreas, valor promedio de los activos de \$32,689, el 27.8% presenta una relación Beneficio-Costo mayor a uno, participan en promedio 2.4 familiares en la UER y el 73.4% de estas se ubican en localidades de marginación alta y muy alta. El ingreso bruto promedio es de \$36,150 anuales, sus principales fuentes de ingreso son la venta de productos agrícolas y pecuarios con 39.6% y 19.4%, respectivamente; solo el 2.4% tuvo acceso a un crédito. La escolaridad promedio es de 5.2 años.

c) Agricultura Familiar Consolidada: superficie promedio de 4.7 hectáreas, valor promedio de los activos de \$42,711, el 45.9% presenta una relación Beneficio-

Costo mayor a uno, participan en promedio 1.7 familiares en la UER y el 43.2% de estas se ubican en localidades de marginación alta y muy alta. El ingreso bruto promedio es de \$45,330 anuales, sus principales fuentes de ingreso son ventas de productos agrícolas y pecuarios con 64.7% y 14.2%, respectivamente. El 5.5% accedió a un crédito. La escolaridad promedio es 5.9 años. Restricciones que enfrentan las pequeñas unidades de producción.

El principal problema que enfrentan las UER de pequeña agricultura en México es el bajo desarrollo de su potencial productivo. Lo anterior se explica por las siguientes causas:

a) Capital humano: El 24.8% de los responsables de UER de pequeña agricultura no asistieron a la escuela y el 60% cuenta con algún grado de educación primaria. Por otra parte, únicamente el 8.3% de los responsables de UER recibieron capacitación o asistencia técnica.

b) Baja dotación de bienes de capital. El valor promedio de los activos de la UER de pequeña agricultura oscila entre \$6,758 y \$42,711 para los estratos de subsistencia y consolidado, respectivamente.

c) Bajo nivel tecnológico. Únicamente un 5.4% de las UER realizaron cambios en sus prácticas o procesos productivos respecto al ciclo productivo anterior al 2008.

d) Débil integración a las cadenas productivas. Una cuarta parte (25.8%) de las UER llevan la totalidad de su producción al mercado; mientras que el 56.8% lleva una parte de su producción al mercado y la otra la destina al autoconsumo. Agricultura familiar con potencial productivo en México.

e) Degradación de los recursos naturales. Esta se atribuye al uso intensivo de suelo en la producción agropecuaria, y a la sobre explotación de los recursos pesqueros ocasionada por la falta de ordenamiento de dicho sector.

f) Alta vulnerabilidad ante contingencias climatológicas. Los municipios donde se localizan las UER de agricultura familiar han sufrido eventos climatológicos de manera recurrente: en 2006 el 16.3% fue afectado, mientras que en 2011 el 40.4%. Potenciales de la agricultura familiar en México.

A pesar de los problemas que enfrenta la pequeña agricultura en México, este sector integra una dotación de recursos humanos, económicos y ambientales factibles de ser aprovechados en su beneficio, entre lo que se encuentran los siguientes:

a) Empleo: Al interior de las UER de pequeña agricultura se emplean alrededor de 4,939,524 personas, constituyéndose este sector en un importante demandante de mano de obra en el medio rural. Sin embargo, este capital humano tiene un bajo nivel de desarrollo, lo cual está íntimamente ligado al débil acceso a los niveles de educación en la medida que el 24.8% de los responsables de estas UER no asistieron a la escuela y el 60% cuentan con algún grado de educación primaria.

b) Desarrollo de tecnologías apropiadas. En este sector es posible desarrollar tecnologías apropiadas al sector que permitan el uso eficiente de semillas locales, de biofertilizantes, así como prácticas que fomenten la captación y uso de agua de lluvia. Lo anterior puede contribuir al aumento de los rendimientos en los cultivos básicos o a la reconversión productiva de forma tal que se puedan aprovechar de mejor manera los recursos disponibles (tierra, trabajo) para la producción en las UER.

c) Recursos naturales. México cuenta con una variedad de microclimas que permiten la existencia de ecosistemas y biodiversidad. En este sentido, los climas de México ofrecen el potencial para el desarrollo de una amplia gama de variedades agrícolas, pero también de largos períodos de abastecimiento, aprovechando los microclimas y la contra-estación productiva con los principales mercados. Como resultado de los climas, es posible también desarrollar nuevas actividades, así como sistemas de producción climáticamente inteligentes, que ayuden a preservar los recursos y contribuyan a incrementar la producción agropecuaria y pesquera. Algunos de los sistemas que podrían implementarse son: reconversión productiva, agricultura de conservación, eficiencia y capacidad de Agricultura familiar con potencial productivo en México recuperación de la producción ganadera, agroforestería, sistema Agrícola MIAF, acuicultura de bajo consumo energético, pesca de bajo impacto por menor consumo de combustible, sistemas integrados y diversificados de alimentos y energía, entre otros.

d) Nichos de mercado específicos. Las nuevas tendencias de mercado se han orientado hacia las cadenas de comercio justo y solidario, donde la reivindicación de los pequeños productores ha ido aumentando. En este sentido, este subsector representa un alto potencial para integrarse a cadenas productivas que se encuentren vinculadas a estos mercados. La importancia de integrarse en cadenas productivas radica en que permiten mejorar la eficiencia de todos los eslabones de la cadena, además de poder enfrentar los problemas de información, financiamiento e innovación tecnológica entre los agentes productivos y las instituciones públicas y privadas locales que trabajan alrededor de una cadena determinada. Sin embargo, para ello, resulta fundamental desarrollar capacidades organizacionales en los productores de agricultura familiar.

e) Biodiversidad. El país alberga al menos 1,070 especies de aves, 522 de mamíferos terrestres, 705 de reptiles y 289 de anfibios. De éstas, son endémicas 108 especies de aves, 157 de mamíferos, 368 de anfibios y 173 de reptiles. Por su parte, se ha estimado que la diversidad de plantas vasculares del país se encuentra entre 22,800 y 26,000 especies; ocupando con estos números el cuarto lugar mundial. De éstas, aproximadamente el 52%, 9,300 especies, son endémicas al país. Al menos 220 familias y 2,410 géneros componen la flora fanerogámica de México y de éstos últimos aproximadamente el 10% son endémicos al país (CONABIO, 2011). La diversidad de los ecosistemas permite la existencia de diferentes hábitats, al interior de los cuales desarrollan una serie de especies y razas. Es así, que los ecosistemas, permiten el aprovisionamiento de una serie de servicios

ambientales, como la producción de alimentos, fibras, medicamentos, productos forestales, plantas medicinales, la conservación de especies, el suministro de agua y servicios de paisajísticos, entre otros.

Análisis de las intervenciones de SAGARPA en el segmento de agricultura familiar.

Se identificó que existen once acciones derivadas de Componentes de Programas y Proyectos Estratégicos que podrían impulsar el desarrollo de las UER de agricultura familiar con potencial productivo. Los siete Componentes que conforman los seis Programas eje de la SAGARPA, orientados a impulsar a la agricultura familiar son: Sustitución de motores marinos ecológicos, PROCAMPO, Fomento productivo del café, Atención a desastres naturales en el Sector agropecuario y pesquero, Fondo para la inducción de inversión en localidades de media, alta y muy alta marginación, Producción pecuaria sustentable y ordenamiento ganadero y apícola (PROGAN) y Reconversión productiva. Por su parte, los cuatro proyectos estratégicos de la Agricultura familiar con potencial productivo en contribuir a impulsar el potencial de la agricultura familiar son:

Proyecto estratégico de seguridad alimentaria (PESA), Programa estratégico de apoyo a la cadena productiva de los productores de maíz y frijol (PROMAF), Modernización sustentable de la agricultura tradicional (MasAgro) y Apoyo a Agricultura de Autoconsumo de Pequeños Productores hasta 3 hectáreas.

Sin embargo, por las características que presentan las UER de agricultura familiar y los requisitos normativos para obtener los apoyos, es posible que existan trabas para el acceso a alguno de los apoyos otorgados por la SAGARPA, ya que su cumplimiento está relacionado con altos costos de transacción.

Conclusiones y recomendaciones

Para llevar a cabo el desarrollo competitivo y sustentable de las UER de pequeña agricultura con potencial productivo es necesario crear, diseñar o adaptar estrategias de política pública que permitan explotar los potenciales identificados en este estrato. La dotación de recursos humanos y naturales resulta importante en este segmento, en particular dentro de una política de lucha contra la pobreza y de seguridad alimentaria.

Sin embargo, resulta necesario reconsiderar la normativa que rige las intervenciones de política pública para que estas correspondan a las características existentes de las UER, como son: escolaridad, ingreso promedio, valor de los activos, nivel tecnológico, entre otros; para que puedan ser aprovechados y tengan un verdadero impacto en el mejoramiento de las condiciones persistentes.

Para que los instrumentos de política realmente impulsen el desarrollo de los potenciales de agricultura familiar, es necesaria la vinculación entre las instituciones, centros de investigación y pequeños productores para determinar los instrumentos, los procesos de implementación y los recursos financieros,

materiales e institucionales necesarios que conlleven al mejoramiento efectivo de las condiciones de vida y producción de las pequeñas unidades económicas.

Este estudio permite identificar algunos elementos que las políticas públicas para el desarrollo de la agricultura familiar en México, que responden a las necesidades y carencias de este sector como son:

- Estrategias de capacitación y asistencia técnica, lo que permitirá la apropiación de las tecnologías.
- Estrategias de organización de productores, lo que hará factible aprovechar economías de escala.
- Estrategias de desarrollo de mercados, para vincular eficientemente la producción de las UER y el aprovisionamiento de alimentos en los mercados locales.
- Sistemas eficientes de capitalización de las UER que les permita mantener su reproducción ampliada en el tiempo.
- Sistemas de producción climáticamente inteligentes que conlleven a la conservación de los recursos naturales utilizados por las UER.

Observatorio de la Agricultura Familiar *Agricultura Familiar en México*

La agricultura familiar es un sector estratégico para asegurar la alimentación de los más de 112 millones de mexicanos. En los años recientes se ha venido planteando un cambio a la visión que se le debe dar a este sector, pues debería ser parte de la solución por medio de la generación de alimentos, ingresos y trabajo; y no parte de los problemas del campo mexicano. En esta sección se presentará un breve resumen de la situación actual de este importante sector del agro mexicano[1].

Definir agricultura familiar en un país tan heterogéneo como México requiere de muchos elementos, sin embargo, el estudio realizado por SAGARPA y la FAO identifica tres importantes grupos:

- **Agricultura Familiar de subsistencia:** Orientación de autoconsumo con recursos productivos insuficientes y complementación de ingresos con labores adicionales o ayuda gubernamental.
- **Agricultura Familiar en transición:** Autoconsumo y venta de la producción, pero con poca carencia de recursos productivos, adicionalmente deben recurrir a la complementación de ingresos pero no permanentemente.
- **Agricultura Familiar consolidada:** Producción y venta en mercados locales de forma sostenible, no carece de recursos productivos y su dependencia a complementar ingresos es esporádica.

Para efectos del estudio mencionado se usaron datos de la Línea Base de los Programas de SAGARPA, la cual es representativa para el sector rural. Usando la clasificación mencionada en los párrafos anteriores se concluyó que el 81.3% de los 5.4 millones de UER en México conforman el segmento de agricultura familiar. La intención del estudio realizado por SAGARPA y FAO fue identificar a los segmentos de agricultura familiar con potencial productivo empresarial. El estudio estimó que 39.6% de las UER de México tienen dicho potencial. En el cuadro 1 se presenta un resumen de la caracterización de las UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial.

Cuadro 1: Caracterización socioeconómica de las UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial

	Agricultura Familiar de Subsistencia	Agricultura Familiar en Transición	Agricultura Familiar Consolidada
Distribución de las UER con potencial productivo empresarial (porcentaje, 100% = 2.147.619 de UER)	17,4	56,8	25,8
Superficie promedio total (hectáreas)	3,4	5,0	4,7
Superficie promedio agrícola (hectáreas)	2,9	3,7	4,0

Valor promedio de los activos (pesos mexicanos)	6.758	32.689	42.711
Miembros de la familia que participan de la UER	2,6	2,4	1,7
Porcentaje de UER localizadas en zonas de marginación alta y muy alta	71,9	73,4	43,2
Ingreso bruto promedio anual (pesos mexicanos)	17.354	36.150	45.330
Porcentaje de UER que tuvieron acceso a crédito	3,3	2,4	5,5
Escolaridad promedio (años)	4,9	5,2	5,9
Porcentaje de mujeres a cargo de la UER	24,8	21,8	23,8
Porcentaje de habitantes hablantes de lengua indígena	38,6	31,4	11,0
Porcentaje de UER que tienen tenencia propia sobre la tierra	91,8	90,5	92,0

Fuente: SAGARPA & FAO 2012. *Agricultura Familiar con potencial productivo en México*

La estratificación de las UER con potencial productivo empresarial es la siguiente: el 17,4% fueron definidas como agricultura familiar de subsistencia, 56,8% como agricultura familiar en transición y el 25,8% como agricultura familiar consolidada. Considerando el ingreso total que los cultivos generan a las UER se identificó que los productos cíclicos más importante son: maíz (58,2%), frijol (14,5%) y sorgo (10%). Además, los cultivos perennes que generan ingresos importantes son: café (33,1%), caña de azúcar (20,6%) y alfalfa (6,9%). La Figura 1 muestra un resumen de la estratificación de la producción por los distintos sectores de la agricultura: producción agrícola, producción pecuaria, producción agroforestal, producción pesquera o acuícola y otras producciones no agrícolas.

Los principales estados que concentran las UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial son: Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Estado de México. La Figura 2 representa un mapa donde

se muestra la localización de las UER de agricultura familiar con potencial productivo empresarial.

Refiriéndose a la institucionalidad para fortalecer a la agricultura familiar en México, se puede mencionar a SAGARPA como la institución clave para el desarrollo de este sector. *SAGARPA es una Dependencia del Poder Ejecutivo Federal, que tiene entre sus objetivos propiciar el ejercicio de una política de apoyo que permita producir mejor, aprovechar mejor las ventajas comparativas del sector agropecuario mexicano, integrar las actividades del medio rural a las cadenas productivas del resto de la economía, y estimular la colaboración de las organizaciones de productores con programas y proyectos propios, así como con las metas y objetivos propuestos, para el sector agropecuario, en el Plan Nacional de Desarrollo de México.*

La historia de SAGARPA data desde 1842 con la creación de la Dirección General de Industria que incluía un departamento de fomento agropecuario. Posteriormente en 1853 se crea el Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio. En las décadas subsiguientes hubieron cambios y evoluciones de la estructura del Ministerio de fomento, pero es hasta el año 1976 donde nace la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos que, posteriormente en 1995 cambia su denominación a lo que hoy se conoce como SAGARPA.

Actualmente los programas de apoyo a las actividades del sector agropecuario y pesquero de México son los siguientes:

- Apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura
- Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO Productivo
Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural
- Prevención y Manejo de Riesgos
Programa de Acciones en Concurrencia con las Entidades Federativas en Materia de Inversión, Sustentabilidad y Desarrollo de Capacidades
- Proyectos Estratégicos
- Sustentabilidad de los Recursos Naturales

Recientemente el gobierno de México en un esfuerzo junto con el CIMMYT decidieron crear el programa MasAgro (Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional), el cual busca fortalecer la seguridad alimentaria a través de la investigación y el desarrollo, la generación de capacidades y la transferencia de tecnologías al campo para que los pequeños y medianos productores de maíz y de trigo obtengan rendimientos altos y estables, aumenten sus ingresos y contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático en México.

MasAgro tiene cuatro componentes interrelacionados:

- Descubriendo la Diversidad Genética de la Semilla
- Estrategia Internacional para Aumentar el Rendimiento de Maíz
- Estrategia Internacional para Aumentar el Rendimiento de Trigo
- Desarrollo Sustentable con el Productor

[1] Esta sección representa un resumen del estudio “Agricultura Familiar con potencial productivo en México” realizado por SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación) y la FAO.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>



@CGBSenado

Madrid 62, 2do. Piso, Col. Tabacalera
Del. Cuauhtémoc. C.P. 06030
México, D.F.
+52 (55) 5130-1503